

ACTA Nº 12
ASAMBLEA ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019
SABADO 30 DE JUNIO DE 2018

En Barquisimeto a los 30 días de junio de 2018, siendo las 3:30 p.m. en el Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, estando presentes el Lcdo. Juan Enrique Romero, Presidente; Lcdo. Abel Romero, Vicepresidente Lcda. Yuley Calles, Secretaria General; Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y Lcda. Mileny Perdomo, Secretaria de Estudios e Investigaciones; se da inicio a la Asamblea Ordinaria Nº 12, del 30 de junio 2018. Toma la palabra el Lcdo. Juan Romero C.P.C. 25.001, indica que procede, con el nombramiento del Director de Debates, designando al Lcdo. Abel José Romero Colmenárez, para tal potestad. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Abel Romero CPC 9.794; saluda e indica que dará inicio a la Asamblea del día de hoy, según convocatoria publicada en el Diario De Lara periódico de la tarde, el día viernes 22 de junio de 2018, de acuerdo al orden del día, cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día sábado 30 de junio del 2018. Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta número 11 del día sábado 26 de mayo del 2018. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Presentación para su consideración y aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión por el periodo junio 2018 julio 2019, según el artículo 44 Literal "o" de los estatutos vigentes del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara. **CUARTO:** Defensa Gremial. **QUINTO:** Puntos Varios no incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General. Como es costumbre antes de comenzar la reunión de la Asamblea del día de hoy, les invito a ponernos de pie para guardar un minuto de silencio, en memoria de los colegas contadores públicos fallecidos y de los familiares también fallecidos de algún colega contador público, en este caso debemos hacer mención muy especialmente por la esposa del Lcdo. Luis Giménez Quiroz, quien falleció el sábado pasado. Da inicio al minuto de silencio y transcurrido el tiempo, culmina el minuto de silencio. Procede a iniciar la asamblea según el orden de la convocatoria del día con el **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta número 11 del día sábado 26 de mayo del 2018, no hay ninguna observación, procedemos a pasar entonces al **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, solvente, buenas tardes, el informe comienza de esta manera tuvimos un Directorio Nacional Ampliado DNA extraordinario los días 01 y 02 de junio, en el que se invitaron a los presidentes de los colegios federados a establecer las políticas de la evaluación de las cuotas del INPRECONTAD nacional, pasamos dos días realmente discutiendo sobre el asunto, todo se versó era en la necesidad de obtener viáticos, gastos, hotelaría a los efectos que el personal o la Junta Directiva del INPRECONTAD pudiera reunirse a para la rendición de cuentas, sobre todo las deudas, toda una serie de elementos entre ellos, es una cuenta que se tiene en Panamá en dólares, que no supera los 10.000 Dólares, le van cobrando mensualmente un servicio, que lo que hace es mermar mensualmente y el gremio está perdiendo, la falta de rendición de cuentas, la ausencia de una Directiva. La propuesta de la Federación era incrementar Bs. 10.000,00 a nivel nacional para todos los contadores públicos, la gran mayoría de los presidentes de los colegios federados, por lo que no hubo ningún consenso de ningún tipo para incrementar Bs. 10.000,00 a nivel nacional, sobre todo porque Bs- 6.000,00 iban a ser utilizados para gastos corrientes para rendición de cuentas y que se iban a quedar fijos y en cuanto a los otros Bs. 4.000,00 no tenían sentido porque era un montepío que indistintamente de la cantidad que se le coloque, nunca va a cubrir la necesidad de las exequias de los contadores públicos a nivel nacional, así que es imposible ese servicio a través del INPRECONTAD nacional, se quedó entonces, que los colegios federados a los efectos de no castigar con más cuotas, iban a hacer un aporte de Bs. 150.000.000,00 que es lo que requieren mensualmente la gente del INPRECONTAD a los efectos de armar los libros y hacer la rendición de cuentas, se va a hacer una cuota de distribución muy semejante a la manera de distribuir el DNA; es decir los colegios grandes pagarán un poquito más de cuotas y los colegios más pequeños un monto menor, con la diferencia que colegios que se encuentren por debajo de 500 agremiados, igual van a aportar, la intención es la ayuda de los colegios para el INPRECONTAD, luego que hagan la rendición de cuentas y se haga un sistema web, que propuso la federación donde a través de una plataforma se van a ver la solicitudes que tienen los colegios, porque eso es una caja negra; es decir que hay muchos colegios que han solicitado ayudas del montepío o han solicitado ayudas y no tienen las

respuestas, así como tenemos colegas que ya tenían aprobado el monto de ayuda por invalidez por una enfermedad, y está aprobado en los estatutos del INPRECONTAD que fuese similar a un salario mínimo, pero tenemos colegas incluso acá en Lara, que continúan cobrando Bs. 40.000,00 o Bs. 20.000,00 que correspondía al salario mínimo en aquel entonces, nunca se igualó al valor del salario, indudablemente insisto porque las cuotas del INPRECO son muy pequeñas, son apenas Bs. 15,00 lo que cotizaban, realmente eso no alcanza para nada, entonces la intención era que se creara esa plataforma virtual, para ver la gestión del INPRECONTAD para los efectos pero cuya plataforma se pondrá en ejecución una vez que se preparen y presenten la rendición de cuentas, a fin de cuentas en una primera fase ayudar la rendición de cuentas del INPRECONTAD, para que ya en una segunda fase se pueda discutir de alguna cuota específica para que se cumplan los objetivos y metas de este instituto nacional, básicamente eso fue lo que en acuerdo se llegó en ese DNA extraordinario del 1 y 2 de junio 2018,- Tenemos ya semana y media estrenando una tubería que se montó, en el estacionamiento de casa vieja hasta el final de dicha área con una bombita de un motor de ½ caballo, a través de la aducción de agua desde casa vieja hemos podido llenar el tanque ya dos veces, lo cual representa bastante dinero, porque llenar el tanque tanto el interno como el externo, que son los dos tanques que tenemos, los cuales son unos tanques gigantescos y para llenar estos dos tanques como habitualmente lo hacemos utilizando los servicios de camiones cisternas, esto nos representaría tener que pagar Bs. 300.000.000,00 aprox. en un mes porque desde la realización de la última asamblea hasta esta fecha el precio del servicio del camión cisterna se incrementó desde Bs. 5.000.000,00 hasta Bs. 15.000.000,00 incluso hubo un momento en el cual nos lo ofertaron en Bs. 20.000.000,00 y tuvimos que pagar por la emergencia y la necesidad. Controlando los botes de agua y apagando la bomba por la noche, ya ahí nos estamos ahorrando una cantidad de dinero importantes y ya tenemos a nuestra gerente de operaciones que tiene un calendario de revisión de todas las áreas, en cuanto a la inversión realizada está por el orden de los Bs. 320.000.000,00 es decir la adquisición de la bomba de medio caballo (1/2 HP), la instalación de la tubería, la mano de obra, la perforación y la instalación desde casa vieja hasta los tanques, nos falta colocarle allí un protector, a los efectos de proteger ese bien patrimonial que representa la bombita de agua, pero ya está todo operativo allí y se encuentra resguardada el área con las cámaras enfocadas allí como medida de protección, como les dije solo falta colocar el protector. Por otro lado fíjense ustedes que en la asamblea pasada les había informado que habíamos descubierto y encontrado una forma en la que se afecta el patrimonio del colegio, sobre los manejos indebidos de algunos recaudadores con los ingresos del colegio, gracias a dios ya salimos de algunos de estos trabajadores que teníamos allí en recaudación, los cuales utilizando unos subterfugios del sistema lograban afectar lo que es el patrimonio del colegio, ya tenemos otra forma de actuación tal como les dije la asamblea pasada, en estos momentos estamos hablando del de cuando se utiliza la factura y el tema de cómo estaban cabalgando los ingresos del colegio, esto para su provecho, que nos lo dijo precisamente el último muchacho logramos detectar haciéndolo, por lo cual lo llamamos a la Junta Directiva le expresamos la denuncia efectuada por un colega, motivado a un hecho ocurrido cuando éste colega viene para anular una actuación y cuando presenta la actuación le dicen que, -esta actuación suya no está registrada aquí-, a lo cual el colega responde, cómo que no está registrada aquí, por supuesto que está registrada porque yo la envié con mi autorizado y aquí está la factura, si pero en la factura registrada con ese número aquí no aparece, pero esta es la factura que me dieron a mí y esto es lo que tengo yo aquí, por lo que luego de esto procedimos a revisar la data a nivel sistémico y dentro del sistema tenemos que el mismo, guarda una serie de datos como por ejemplo: papel de seguridad, cuotas, etcétera y él va grabando como ítems cuotas, papel de seguridad, solvencia, una relación de ingresos, un balance, una auditoría, una compilación y lo coloca de esa manera, cuando esto está en el sistema (transcritos estos datos), seguidamente se pasa a la ráfaga para imprimirlo en el informe, es decir luego que pasa la ráfaga es que pasa estos valores a la factura, entonces lo irregular es, que luego de pasar de la ráfaga pasa la información a la factura por ejemplo; solamente auditoría y el resto de las cosas que fue pasada por la máquina las deja en el sistema y no las facturan. Otra cosa ocurría también, cuando alguien se presenta para anular una factura, resulta que solamente es el cajero quien puede anular su propia factura; es decir yo no puedo actuar en Nueva Segovia y venirme y presentarme aquí y tratar de anular la factura en la caja N° 1 o la caja N° 3, por ejemplo y decir vengo a anular esta factura porque el único que tiene la emisión de la factura, es el único que puede realizar la anulación de la misma, de manera que luego que estos colegas pedían la anulación de su factura, entonces el cajero, sobre la anulación de la factura realizaban el visado de cualquier persona, confesado por el muchacho que se fue, indudablemente nosotros ya tenemos varias pruebas de esto, porque una colega se presentó el mismo problema, la colega nos dice que está dispuesta a hacer las

declaraciones, esto se hizo con mi autorizado, no sé qué es lo que hacen allí, pero yo estoy dispuesta a hacer todas las averiguaciones, porque esto está afectando el patrimonio del colegio, en estos momentos ya nadie puede anular la factura, porque era un problema de darle agilidad al área de administración, ahora solo la Jefa de Recaudación, es la única persona que puede anular una factura. Otra cosa que nos llamó la atención, es que uno veía a estos personajes con una cantidad de 6 u 8 almuerzos pagados en el restaurante o alguna cantidad de bebidas espirituosas pagadas, por colegas, que dejan cancelados éstos almuerzos o bebidas a ciertos recaudadores; cuando una cuota del colegio es Bs. 40.000,00 cuando una actuación vale Bs. 60.000,00 y los almuerzos tienen un costo de Bs. 600.000,00, imagínense ustedes el negocio que era esto, pero ya se ha levantado en acta porque precisamente, nuestro proveedor del restaurant nos dijo que efectivamente que un recaudador, le pagaron una cantidad de ocho (08) almuerzos, varios contadores públicos que habían pasado por el restaurant cancelándolos, lo triste es que somos los contadores públicos que propiciamos, con los trabajadores este tipo de corruptela, dañando el patrimonio del colegio y de esta manera somos los primeros que corrompemos a los recaudadores, ya casi en estos momentos estamos saliendo de todos esos personajes que nos han causado estos problemas, ya que los tenemos vigilados, pero ya con los controles que colocamos, ya definitivamente debe quedar la situación resuelta, porque ya logramos detectar las debilidades del control interno, que quién sabe cuántos años se venían haciendo todas estas irregularidades, ya medianamente hemos neutralizado esto y parece mentira pero hasta los ingresos mejoraron y hasta bastante, ya tenemos tres casos en nuestras manos y estamos precisamente armando esos expedientes, por cierto que el descubrimiento ha generado muchas molestias y es así como hacen grandes escándalos, haciendo ver que el servicio de recaudación no sirve, que está demasiado lento, la misma gente los mismos colegas dedicados al bacheo profesional, que el colega que viene con 50, 60, 70 actuaciones todos los días del mundo y ahora tiene que hacer su cola como los demás colegas, y por eso hay escándalos, grisapas, pero que casualidad justo cuando nosotros no estamos, porque hemos hecho guardias pillando, sentados allí, todos los días siempre hay uno de nosotros frente a recaudación. Como ya les había dicho tenemos de dos colegas que fueron afectados, con el caso de la anulación de facturas, que están dispuestos en realizar las actas respectivas, como no tienen nada que ver con lo planteado, se sienten estafados esto, pero como ya encontramos el modo de operandi, lo difícil es que un colega manifieste que yo fui el que hizo eso, pero es difícil que alguien asuma sus propias culpas. En todo caso seguimos muy pendientes con estos casos. Pasando a otro tema, hicimos cuatro reuniones de Junta Directiva en lo que va del mes. Este viernes 15 solicitamos un punto en la asamblea del núcleo de Carora, ya es la segunda comunicación donde pedíamos, se nos asignara un punto en asamblea, para hablar precisamente de la falta de rendición de cuentas por parte del Núcleo Carora desde enero de este año 2018, no han informado al colegio de los ingresos, sino de los egresos también, ya medianamente han hecho algunos reportes, simplemente mandaron fotografías de facturas de febrero y marzo, sin una relación de gastos, necesitamos de Carora que retome nuevamente el orden. Lamentablemente el día 26 de éste mes en horas de la tarde nos avisaron que el día 28 tenían la asamblea en Carora, la verdad es que fue imposible para nosotros asistir a dicha asamblea, porque recibimos la información muy tarde, había que hacer una logística, el transporte, quedarnos allá, porque la asamblea era a las 5:30 Pm, no sabíamos que era más barato, si ir y regresar el mismo día o, quedarse en un hotel, es impresionante lo que cuesta una carrera de carro libre hoy en día y realmente no tuvimos la disponibilidad porque todos teníamos compromisos adquiridos con antelación y apenas con 2 días nos lo participaron, por lo cual presentamos las excusas debidas y le manifestamos que si vamos a ir para el último jueves de julio 2018, el cual corresponde al día jueves 26, ahí si vamos a asistir y vamos a hablar para tratar de solventar con la administración y por lo menos, a través de la Secretaria de Finanzas hay una buena disposición. El jueves 21 del 2018 hicimos la inducción durante todo el día, a 77 nuevos agremiados y el sábado 23 del 2018 hicimos el acto de juramentación de los mismos. Ayer viernes 29 hicimos un encuentro interesante, un evento diferente, que vamos a tratar de hacerlo mensualmente, esto es propiciado por defensa gremial por la secretaria de la Lcda. Yuley Calles, es una especie de relax motivado a que las tensiones de los colegas están a millón, aceleradas y no son solo los colegas imagino que todos los venezolanos, para no sectorizar, realizamos la actividad TE CON TE, un encuentro llamado "Venciendo los saboteadores" estuvo programado de 5:00 pm a 6:00 pm con una serie de temas de historias con propósitos como por ejemplo: ¡Mira vale no lo hagas!, ¡Es que nosotros no podemos!, toda una serie de elementos, es decir ese sabotaje interno que se hace uno a veces ¡No vale yo no puedo! ¡Estoy muy viejo para eso!, todas estas cosas tratando de que si se puede, que tenemos la posibilidad cierta, la programación fue extraordinaria vino un numero bastante importante de colegas, se le dio el nombre TE CON TE,

causalmente porque haciendo alusión a que se repartió un té de limoncillo o malojillo con poleo, un poco para el relax. Estuvo tan buena la actividad y la gente se desestresó, bailó, dijo cosas que le habían marcado su vida, alegrías, tristezas y duro hasta las 8:00pm, imagínense ustedes, interesante bien bonito eso y debemos agradecer porque fue una idea extraordinaria de tres coaching entre ellas la nuestra la más conocida la Lcda. Susana Apóstol, que nos brindó conjuntamente con una abogada y otra profesional en coaching, nos esos espacios y la gente de verdad que la pasaron muy pero muy bien, de hecho finalizó a las 8:00 pm fue muy desestresante. Muy agradecido y de seguro vamos a repetir esa experiencia. Voy a tocar el tema del café, que se reparte en el área de recaudación, porque ahora tenemos que repartir una sola vez al día en la mañana y en la tarde un termo de 10 litros que ya es decir bastante, porque ahora los costos entre el café y el azúcar es muy elevado y se hace muy difícil también conseguirlos, y entonces la gente se queja, entonces te tomas un café, otro café y luego otro café, pero en la calle te tomas uno porque está muy caro, pero en el colegio tengo que beberme 3 o 4. Esto lo indico para aclarar los reclamos referido al reparto del café a diario en recaudación. Terminaron sus pasantías, tres jóvenes extraordinarios, desde el 2 de abril hasta el 29 de este mes, tres (03) pasantes del Liceo Eliodoro Pineda, tres muchachos de verdad de una condición muy humilde pero que trabajaron con nosotros en una forma muy fabulosa, queríamos que se quedaran con nosotros trabajando, pero los jóvenes ya lamentablemente a penas se gradúan de bachillerato ya andan pensando en términos de cómo irse con su familia al extranjero, nos hubiese encantado que se quedaran con nosotros, muchachos de verdad muy bien formados que son estos técnicos medios que salen al sexto año, de esa insigne casa que es el Liceo Eliodoro Pineda. Hoy en esta mañana hicimos un acto de graduación, 61 nuevos profesionales egresados de nuestros Expertos en Tributarios, Expertos en Auditoria y de Expertos Consultores Laborales, muy bonito el acto de las tres cortes, estos diplomados están en un rango entre 9 y 10 meses más o menos, pero que extendió más allá del año porque les agarró todo lo que fue el problema del transporte, las guarimbas todas estas series de elementos, ya se graduaron Gracias a Dios salió la corte, eran 66 cinco de ellos no tomaron el Título porque ya abandonaron el país, sin embargo dimos lo mejor de lo mejor y ellos se fueron muy contentos y según en las palabras de ellos sintieron que si aprendieron. Debo informar que el día martes 26 e hizo una suerte de querer paralizar las actividades del colegio, algunos trabajadores, conjuntamente con uno colegas que estaban en recaudación, alegando que no había agua ni papel toilette en los baños. Gracias a Dios la Lcda. Yuley Calles se pudo apersonar al colegio y logró solventar dicha situación. Les decía en un principio que cuando estamos nosotros aquí la gente se molesta por cualquier cosa y todo lo reclaman y no es fácil, pero lo primero que uno tiene que hacer cuando uno viene a visar aquí al colegio usted no viene a comprar un producto, eso estamos hasta la saciedad de decirlo, usted no viene a comprar un producto, usted viene a hacer un proceso administrativo, este proceso administrativo cuando la gente viene a visar al colegio pasa por que le revisen si tiene solvencia, si es igual a la fotografía que tiene frente así el cajero, si la actuación que trae debe pasar por Sala Técnica para los efectos de poder visarlo, pasa por registrar el nombre, apellido, RIF y valor de cada uno de los dueños de la actuación o de la información financiera, después hay que colocar y hacer el registro de cada una de las actuaciones, si es una compra de papel, la numeración del papel, si es una solvencia a qué fecha se le está entregando y así sucesivamente los tipos de actuaciones, si es un Balance, es una relación de Ingresos, una auditoria y cada una de ellas, una vez realizado todo este chequeo, se procede por cada tipo de actuación a ser el troquelado o el sellado, y si usted trae una original con 5 copias, usted saque la cuenta cuánto dura el proceso de una original con 5 copias, entonces usted se debe tomar un tiempo para poder realizarlo, porque esto es un proceso administrativo, cuando nosotros llegamos en junio del 2017 unos de los primeros cambios que hicimos fue que la gente entendiera que el visado si se podía ordenar y nos sentamos y creamos la figura del anfitrión de Sala de Asistencia Técnica y nosotros mismos hicimos guardias y se logró bajar, pero estamos hablando de 70 actuaciones por día, de manera que colocamos el anfitrión allí y las colas fluyeron y la gente lo agradeció por cuanto se duraba muy poco, y pusimos orden porque la gente se coleaba, guardaba el número, en ninguna parte te guardan el número, eso no existe y empezamos a cambiar eso y empezamos a distribuir las colas y empezamos a eliminar el doble turno, primero para Sala Técnica y después a la taquilla de recaudación, no usted sentado aguardando su número y en la Sala de Asistencia Técnica no duran con usted más de 5 minutos, más cuando es usted responsable de las actuaciones profesionales, bueno hicimos esto y la gente nos lo agradeció, le cambiamos la cara a lo que fue la Unidad del Visado pero con 70 actuaciones, que ocurrió luego se acabó el visado nace el Registro Único de Actuación Profesional (RUAP), aparece la Protección al Ejercicio Profesional (PEP), por otro lado todo lo que tiene que ver con Defensa Gremial dando a conocer las bondades del RAP VIRTUAL, los Colegios del Estado Miranda, el Distrito Capital, la

Secretaria de Defensa Gremial de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y el propio presidente de la Federación, conjuntamente con los Secretarios de Estudios e Investigaciones, empezaron a visitar las entidades bancarias, para informar sobre éste innovador servicio y déjenme decirles que brindó frutos, porque ahora el banco le dice tiene que ser visado y los que no tenían costumbre de venir a visar ahora entienden que el visar es necesario, pero ahora estamos hablando de más de 350 personas que vienen diariamente, esto no se da abasto ni que habilitemos la cantidad enorme de taquillas par lograrlo y sin embargo con orden lo sacamos adelante. En lo que respecta a el RAP virtual, nosotros comenzaremos en periodo de prueba a partir del lunes 02-07-2018, entonces desde la comodidad de su casa usted va a poder hacer los registros de sus actuaciones, cuando estemos en el punto de defensa gremial, entre la Lcda. Yuley Calles que es la representante de defensa gremial de ese punto y nuestro vicepresidente del colegio el Lcdo. Abel Romero, que conjuntamente con la gente de la federación van a hacer la demostración, e como vamos actuar desde nuestra oficina, trabajando incluso con papel de seguridad virtual que usted va adquirir cuyo costo es de Bs. 7.000,00 cada hoja virtual, va a tener todos los elementos de seguridad todo esto, por cierto que el costo del papel de seguridad físico que tenemos en nuestras manos según la última cotización que nos ofertaron se encuentra por el orden de Bs. 214.900,00 cada hoja el costo por el tema del tramado de seguridad, del fondo de agua, de la luz ultravioleta, y por cierto el colegio que vende el papel de seguridad mas barato a nivel nacional es el Colegio del Estado Lara en Bs. 89,00. Ustedes van a poder ver esas bondades del rap virtual, que están allí, vamos a estar en un periodo de prueba, ya está montado para cualquier tipo de actuación, nosotros vamos a ir acometiendo poco a poco en la medida, porque tenemos que ir a otros elementos de virtualidad, la Sala de Asistencia Técnica tiene que desaparecer, porque se estará evaluando las actuaciones bajo otra modalidad, ya que usted es el absoluto responsable de sus actuaciones, esto se explicará con más detalles en el punto de defensa gremial que los licenciados Yuley Calles, José Sivira y Abel desarrollarán más adelante. Ahora aquí me van a permitir hablarles sobre las cuotas del Registro de Actuación Profesional (RAP), detallen ustedes que esta estructura de costo la hicimos hace ya una semana y media y el último precio del papel que compramos tenía el precio de Bs. 11.000.000,00 y las últimas tres resmas de papel que compramos lo hicimos con un precio de Bs. 15.000.000,00 y ahora me acaban de decir que se encuentran a un precio de aproximadamente Bs. 20.000.000,00 de manera que es imposible tener una sola estructura de costos y he ahí la razón del porqué tenemos que cambiarla mensualmente, aquí tenemos de alguna manera todo lo que se relaciona con las cintas Epson y a todo lo que es el papel térmico de los puntos de ventas y las cintas de las troqueladoras, estos son los últimos precios que por estos conceptos gastamos, es decir nosotros gastamos un promedio de 10 cintas mensuales por los 8 puntos que tenemos y así tenemos un promedio de 10 cintas Epson mensuales, lo propio ocurre con las troqueladoras, en esto se gasta un poco menos tenemos en total de 8 cintas que se consumen por mes, ya los precios indudablemente si usted los revisa el día de hoy de seguro han cambiado, pero siempre lo hacemos por lo menos con la el precio de la última adquisición o compra. Lo de los salarios, están medianamente ajustados ya con el valor que tenemos ya en los últimos tiempos Bs. 182.000.000,00 que es lo que nos cuesta medianamente la nómina mensual, con el cestaticket socialista y todos los alicientes que se concentran alrededor de ella, tenemos también allí todo lo relativo a la parte de los servicio básicos, en cuanto al servicio de vigilancia ya se acerca o sobrepasa el propio valor de la nómina, estamos hablando de los 4 vigilantes 2 de día y 2 de noche en la sede central y de uno de día y otro de noche en la sede social, un costo por demás elevadísimo que tenemos allí, que por supuesto se incrementa cada vez, lo propio se tiene el o que son los materiales y utensilios y todo lo que tiene que ver con los mantenimiento, el costo de servicio de los camiones cisternas de agua, que suponemos este valor deba disminuir, puesto que por ahí teníamos el último mes se canceló un monto aprox. De Bs. 120.000.000,00 porque como ya estuvimos hablando, nos referíamos a que eran un promedio de adquisición de los camiones cisternas de agua de prácticamente cada 2 días. Entonces básicamente ahí tenemos los costos asociados a a prestación del servicio RAP, lo cual nos da y a esto le agregamos unos costos fijos que en el caso del Comisario, la última adquisición nos costó, la hojita con copias de la actuación del comisario Bs. 25.000,00 cada juego que es la que se entrega, se cobra directamente al valor del ultimo costo, lo propio es la factura con lo cual estamos manejando lo siguiente, así que pongan bien atención a esto, cuando usted paga la cuota, es decir usted paga por ejemplo Bs. 40.000,00, entonces a usted se le entrega una factura que tiene un valor de Bs. 51.000,00 cada una, lo cual significa una pérdida para el colegio abismal, vamos a tratar de hacer , el cobro de un gasto administrativo, lo que pasa es que tenemos que sacarlo de la estructura, porque cuando usted va a pagar solamente cuotas, tiene que pagar el gasto administrativo, porque cuando realizas el visado si se tiene el gasto administrativo, porque está asociado a la

estructura de costo, pero a nivel del pago de cuotas tenemos que hacer unos ajustes de sistema. En definitiva esta estructura de costos nos da esos valores que ustedes ven allí Auditoria Bs. 417.838,00 Aseguramiento 184.076,00 el valor de lo que tiene la Compilación, el valor del Comisario 203.000,00 y otros 255.000,00 fíjense que en la última estructura de costos del mes de mayo con la del mes de junio 2018 observen la variación pro esto no solamente porque los costos explotaron, sino que la propia nomina creció en más de un 240 y tanto por ciento (%) o en un 300% si la comparas con base a Bs. 1.000.000,00 básicamente esta es la nueva estructura que va a regir una vez que hagamos la modificaciones probablemente sea para el martes o miércoles de la próxima semana una vez que podamos hacer las adecuaciones en todas las maquinas, no solamente en las máquinas de la sede central, tal como decir la oficina central, sino también las de sede de Nueva Segovia, la de Carora, Quibor y la de El Tocuyo. Esto es todo lo que tengo que informar muy buenas tardes colegas. Se invita a un representante del Tribunal Disciplinario, para que presente el informe correspondiente a la parte del Tribunal Disciplinario. No encontrándose presente ningún representante del Tribunal Disciplinario. Se invita a un representante de la Fiscalía, para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte de la Fiscalía. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Ángel Medina CPC 40.394, solvente, buenas tardes la informacion correspondiente a la Fiscalía para esta asamblea, no tiene mucho que ahondar de las informaciones suministradas en otras porque se está pendiente por las citaciones realizadas por el Tribunal Disciplinario a algunas personas que se encuentran en ese proceso de ver si se abren o no los procedimientos y una vez que se haya la apertura del procedimiento, será la oportunidad que tendré para tener acceso a la informacion, para ver que podamos informarles en cuanto a cómo se soluciona esa situación, mientras tanto nos mantenemos pendiente cada vez que el tribunal tenga reuniones y se asiste para ver qué casos están a nivel de denuncia, se continúan esperando algunas situaciones que quedaron pendientes y por supuesto todas las denuncias son admitidas mas no se abre el procedimiento hasta que no se vea que estas tengan el soporte o la fuerza correspondiente para que tengan que llamarse ambas personas o partes y abrimos los procedimientos correspondientes, bueno eso sería todo muchas gracias. Se invita a un representante de la Contraloría, para que presente el informe correspondiente a la parte de la Contraloría. Tiene el derecho de palabra la Contralor Principal la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente, buenas tardes durante el transcurso del mes entregamos el informe a INPRECOP, principalmente sobre el tema tributario, de los diferentes tributos, nos encontramos esperando respuesta, ellos tenían un tiempo de 15 días para entregar la confirmación o algún elemento que quieren adicionar a dicho informe, es muy importante resaltar para todos los organismos, que el hecho de que esté exento o exonerado del pago de un tributo, no lo exime del cumplimiento de las obligaciones de los deberes formales, eso es bueno que entre todos lo conozcamos. Se entregó el informe de la visita a El Tocuyo con un elemento vinculado con la infraestructura, ya El Tocuyo comenzó en conjunto con la Junta Directiva a hacer actividades que generen fondos, pero es necesario afrontar el caso de la casa de El Tocuyo, obviamente este no es tema que viene de dos o de tres meses, es evidente que esto tiene unos cuantos años en este proceso, se tiene que ellos realizaron unos retoques de pintura y arreglaron algunas cosas, pero es necesario hacer reparaciones importantes ya que las sede de El Tocuyo representa una parte importante del patrimonio gremial. Se está terminando el informe de la visita a Carora hay una cantidad de elementos interesantes allí, que próximamente se presentan y se darán a conocer a los organismos que compete incluyéndolos a ellos, pero nuevamente nos volvemos a encontrar con un problema tributario serio, o sea nosotros somos una entidad sin fines de lucro, pero la ley es clara, por lo que hay obligaciones que nos guste o no debemos cumplirlas, entonces insistimos con el tema de los tributos porque incluso tenemos el caso específico de Carora, donde las declaraciones se hicieron desde acá, pero lamentablemente se hicieron de manera inadecuada, fuera de plazo, entonces nos encontramos con contingencias en todos los años, lo cual de verdad es una cosa muy delicada, tenemos que insistir con esto, es necesario consultar, porque se tienen unos comités técnicos que pueden apoyar en esas consultas, de manera que hay que trabajar en lo que se pueda en eso de los cumplimientos de deberes formales. Nos encontramos esperando la respuesta formal por parte de INPRECOP en relación al HCM que ya se presentó en asambleas pasadas, recibimos un correo donde se nos indicaba y se nos colocaban todos los correos que se habían hecho al corredor de seguros, vuelvo y repito aquí el problema no es que INPRECOP tiene el dinero, el problema es que se vinculó el nombre del gremio, con un tercero y este tercero de alguna forma no cumplió ese es el problema, necesitamos esa respuesta formal para poder dar respuesta definitiva a las personas que sienten que de alguna manera se lesionaron en su acción, porque ellos manifiestan que las actividades las hicieron con la total confianza porque se trataba del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a través de sus organismos, ellos ya demostraron incluso yo

puedo dar fe de que lo vi, de que ese dinero está ahí, pero que es un dinero que después de dos años hay que buscar la mejor manera una respuesta al agremiado que se siente lesionado en su accionar a través de un organismo del colegio y esto vale para todas las contrataciones que se hagan con terceros, donde se vincule el nombre del colegio, es necesario nos guste o no de formalizar los límites de las acciones porque entonces nos vemos involucrados con este tipo de situaciones. Para finalizar recibimos una correspondencia de un agremiado vinculado con un caso de odontología que fue remitido directamente a la Contraloría porque es un caso que ocupa a INPRECOP, solicitamos las correspondientes aclaratorias sobre el caso, y nosotros esperamos ellos den la respuesta que se debe dar. El Auditor Externo ya inició el trabajo para terminar el periodo corto del ejercicio pasado, tal y como nosotros vimos en informes anteriores de esta contraloría está el caso de la contabilización errada de todos los ingresos de Carora que hay que corregirlos pero ya no puede ser en este periodo corto porque eso se cerró, se declaró, se hizo todo, el con el levantamiento de la información que se haga allí va a hacer las correcciones pertinentes o va a hacer sus recomendaciones para el ejercicio que está en curso, de tal manera de poder continuar ya con una política contable que sea más ajustada lo que realmente está ocurriendo. De los pasantes de la contraloría se pusieron a la orden del auditor externo, él está dirigiendo el grupo para apoyarse en las medidas que tenga a bien hacer, recibimos de parte de la Junta Directiva del Colegio una información referente a una invitación para asistir a una asamblea en Carora para el día jueves, nosotros recibimos esta información el martes o el miércoles realmente no lo recuerdo pero era materialmente imposible para los integrantes de la contraloría el poder acompañarlos si ese hubiese sido el caso porque ya teníamos agenda para ese día y porque además un viaje que se después de las 5:30 pm, evidentemente vamos a tener que regresar de noche y eso amerita un mínimo de garantías, o sea no podemos disponer nuestra integridad humana y nuestra seguridad. Entonces esos son elementos que necesariamente hay que coordinarlos con tiempo y hay que coordinarlos bien para no exponer a ninguna de las personas que tengan que ir hacer su trabajo, bueno, finalmente esa es la responsabilidad que nosotros adquirimos en cualquier momento en este tipo de actuaciones, muchas gracias. Se invita a un representante del Núcleo Carora, para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte de la sede de Carora. No encontrándose presente ningún representante del Núcleo de Carora. Se invita a un representante del INPRECOP Lara, para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte del INPRECOP. Tiene el derecho de palabra la Lcda. María Dalila Torres CPC 5.970, solvente, Presidenta del Instituto de Previsión Social del Contador Público del Estado Lara, buenas tardes, voy a pasar a informarles primeramente lo relacionado con los siniestros que ocurrieron en el mes de mayo 2018 y en el mes junio 2018, en el mes de mayo se cancelaron por servicios médicos especializados la cantidad de Bs. 4.058.000,00 por honorarios odontológicos la cantidad de Bs. 38.780.000,00 para un total de Bs. 42.838.000,00 y en casos de siniestros fueron Bs. 3.057.440,00 para el mes de junio 2018 no tuvimos siniestros que pagar, solamente tuvimos por consultas médicas especializadas la cantidad de Bs. 6.670.000,00 y por honorarios odontológicos la cantidad de Bs. 23.380.000,00 para un total de Bs. 30.050.000,00, esto corresponde a lo que cubrió el instituto por el mes de mayo y junio del año 2018, voy a dar respuesta a una solicitud de la Lcda. Susana Apóstol y a todos ustedes, relacionado con el caso del seguro de HCM y del corredor de seguro Sr. Alberto Díaz, nosotros hemos tratado de comunicarnos con él y ese señor no nos da la cara, si es cierto que los colegas depositaron y el mismo seguro nos reclamó esos depósitos, motivado a que ellos venían con un listado, para que se les pagara a ellos, por el listado del dinero que depositaron los colegas al instituto y nuestra responsabilidad es vigilar por los de ustedes, que pasó, el dinero está allí depositado por que el seguro no lo reclamó, o sea nosotros estábamos esperando que el señor se presente venga y hasta hoy me avisaron de que él está pasando por whatsapp la renovación de las pólizas, entonces estamos esperando que este señor nos dé la cara y no hemos podido comunicarnos con él, ya que no contesta las llamadas. Con lo relacionado con el caso de odontología, colegas yo les digo algo hoy en día la situación está diferente y si ustedes van al consultorio odontológico para realizarse un determinado trabajo por ejemplo una prótesis dental y dicen yo voy a dar ahora el 50% del monto del costo del trabajo y el otro 50% restante cuando me vayan a entregar, bueno esta colega realizó un abono correspondiente a Bs. 6.000.000,00 cuando el costo del trabajo era por Bs. 12.000.000,00 y cuando ella vino al instituto ya el costo de la prótesis dental no era el mismo ya que su costo era de Bs. 45.000.000,00 esto no es culpa del instituto, puesto que si el colega se presenta con dos o tres semanas posteriores de haber concertado el presupuesto, cuando para dicho pago se había acordado para la semana siguiente, difícilmente que en ese acuerdo se mantengan los mismos costos, motivado a la inflación que hace que los materiales a utilizar sigan subiendo en costos cada día más y más, entonces para el caso de odontología, no son los médicos los que se encargan de realizar las prótesis dentales, son los

laboratorios que trabajan con eso, bueno eso era todo lo que tenía que decir gracias. Se invita a un representante de INDESCOPULA, para que presente el informe correspondiente a la parte de INDESCOPULA. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Nancy Oviedo de Yánez CPC 31.956, solvente, buenas tardes en realidad nosotros no hemos podido hacer la asamblea de coordinadores aun cuando hemos convocado, no hemos podido contar con la asistencia necesaria por lo tanto no tengo mucho que informarles a la asamblea porque no hemos podido establecer nada en concreto, eso es todo lo que les puedo decir al respecto, muchas gracias. Se invita a un representante de la Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte del IDP. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo CPC 26.832, solvente, para este primero de junio del 2018 iniciamos con el desarrollo de unas Jornadas sobre las Criptomonedas en Venezuela con un total de 81 participantes. Se abrió el diplomado de Consultores Laborales con un total de 25 participantes fue el viernes de la semana pasada en el horario de 8:00 am a 12:00 m, ya el IDP se consolidó en esos 2 horarios viernes durante todo el día, sábado durante todo el día, anteriormente el IDP solamente ofertaba Diplomados, Cursos y Talleres los sábados durante el día, ya tenemos como quien dice el piso de los viernes. También se abrió el Diplomado de Expertos Tributarios, viernes en la tarde con un total de 30 participantes. Se desarrolló el Taller de Estructuras de Costos el viernes 15 de junio del 2018 con la Lcda. Rosa Isabel Perez con un total de 40 participantes. Se desarrolló el Taller de Técnicas Presupuestarias Flujo de Caja Proyectado con la Lcda. Yenny Nelo con un total de 26 participantes. Se desarrolló el Taller Finanzas para no Financieros con un total de 26 participantes con el Lcdo. Carlos Guillen. Se desarrolló el taller de Reexpresión de los Estados Financieros en su primera fase con un total de 10 participantes y actualmente en los salones del IDP se encuentra desarrollándose la segunda fase totalmente práctica en hojas de Excel. También se encuentra desarrollándose el Curso de Excel Integral con el Lcdo. Aristides Balzadela con 15 participantes. También el Curso de Contabilidad Básica con 25 participantes con el Lcdo. Ender Leal. Fíjense ustedes que los cursos formación laboral y formación tributaria fueron creados para aquellos muchachos estudiantes que estaban a punto de recibir la Licenciatura y nos hemos encontrado con la sorpresa de que no solamente son estudiantes, es gente que ha venido de estudios de cuarto nivel, colegas que tiene hasta especializaciones, Postgrados en Laboral, Postgrados Tributarios y simplemente vienen es a actualizar conocimientos con un total de 25 participantes. Se está desarrollando el curso de formación tributaria los sábados en la tarde con un total de 35 participantes. Tuvimos el encuentro "La visita de la Universidad al Gremio", que fue la visita de los estudiantes del Decanato de Ciencia Económicas y Empresariales de la Universidad UCLA alumnos del octavo semestre, de la asignatura Práctica Profesional, fueron dos sábados bastantes amigables aquí en las instalaciones del Gran Salón del colegio, sábados 19 de mayo y 16 de junio del 2018, donde abordamos todos los aspectos tributarios, laborales, reconversión, todo lo que es el gremio y por supuesto las bondades del gremio y ese cuidado en el ejercicio profesional, a su vez como lo menciono el Lcdo. Juan Romero, se desarrolló el jueves 22 de junio del 2018, el Taller de Nuevas prácticas para los Nuevos Agremiados con 77 participantes. En el día de hoy se abrió el Diplomado de Expertos en VEN-NIF en el horario comprendido entre 8:00 am y 12:00 m con un total de 34 personas inscritas con la Lcda. Yuley Calles. También hoy durante la mañana acá en el Gran Salón tuvimos un acto de grado de la corte 11 de Diplomado en Auditoría Integral, la Corte 15 de Diplomado de Consultores Laborales y la Corte 98 de Diplomado en Experto Tributario, se dice fácil pero llegar a una sección N° 98, graduándola en esta situación país tiene mucho valor. Es todo gracias señores por la atención. Indica el director de debates, se abre entonces el derecho de palabra. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC 12.555, me voy a referir a varios temas, uno tiene que ver con las propuesta que hubo en el Directorio Nacional Ampliado DNA, yo no pude ir y lamento no haber estado allí, así que, lo que le he dicho a varios ex presidentes, te lo tengo que decir a ti personalmente Lcdo. Juan Romero, yo no estoy de acuerdo en la forma como aprobaron lo del INPRECONTAD, porque la propuesta que según me comentaron es que cada colegio tiene que entregar un determinado monto a la Federación o al INPRECONTAD, si pero bajo que premisa, en que presupuesto se va a colocar, a quien le van a afectar ese gasto o de lo contrario ustedes tienen que venir a solicitarlo en cada asamblea, esa cuota parte que corresponde para que sea aprobada, porque eso no es una cuota ordinaria que se le cargue ni a los colegas ni al colegio y tiene que ser aprobado en una asamblea, esto te lo doy como recomendación. En cuanto a lo del INPRECONTAD lamentablemente nunca se aprobó que fuera un salario mínimo, yo sí creo que hay una obligación vencida y yo sí creo que cualquiera que tenga esa cuota digamos de ese salario mínimo, están obligado al llevarlo hasta lo que está establecido por el monto de tres millones, entonces lamentablemente eso es lo que hay a meneos que se cambie o se modifique el artículo. Otra cosa estimados amigos de la Junta Directiva tengo información de que tienen

una comisión allá en la alcaldía, lo digo con toda responsabilidad, una comisión que está revisando todos los terrenos vacíos desde aquí de la cuesta Lara hasta la carrera 19 desde la 20 y tanto hasta la 30 y todos estos terrenos van a ser si no invadidos, expropiados, entonces ojo con el terreno este de al lado, hay que tomar medidas para que no vayan a invadir porque luego lo que hacen es que colocan una bandera y dicen tomamos posesión, estamos protegiendo el patrimonio. La otra cosa a lo que quiero referirme a lo que el Lcdo. Juan dijo que está pasando en caja mira Lcdo. Juan cuando yo fui presidente de este colegio, la que anulaba las facturas no eran los cajeros era la jefa de recaudación y era una orden que no podían anular ningún tipo de recibo sin la autorización previa de ella, sí eso lo cambiaron no lo sé, pero eso se llama apropiación indebida y si se descubre que hay una cosa de esas, se puede ser calificado ante un tribunal por una acusación de estos señores que son los que están implicados en esto, que los contadores públicos son los que corrompen sí, eso lo dije yo hace mucho tiempo, lamentablemente los que van allá a proponerles cosas y lo vimos muchas veces entregándoles a los trabajadores nuestro dinero dobladito metidos en un papel, son los contadores públicos son los primeros corruptores que tenemos acá en este colegio lamentablemente. En cuanto al informe del fiscal Lcdo. José Ángel Medina, mucho cuidado con esto, de que el tribunal y que va a citar a particulares, quien dijo que el tribunal puede citar a particulares, a un patrono no puedes citarlo para sancionarlo, El Tribunal puede sancionar solamente a los contadores públicos. Por último los odontólogos no son empleados nuestros. Y finalmente quiero felicitar a la Lcda. Nancy de Yánez porque usted está dando la cara, aquí el que tenía que estar era el presidente de INDESCOPULA que ya falta muy poco para la realización de los juegos y no le vemos la cara, eso es todo. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Ángel Medina CPC 40.394, solvente, -no Lcdo. Oswaldo Rodríguez, estoy consiente en lo que acabo de decir, no es citar a los particulares, cuando un particular viene y coloca la denuncia de un contador público ante el tribunal, se cita al contador público, pero nuevamente se notifica al particular para que asista y para que sepa que se están haciendo los procedimientos como tal, o sea es una cuestión donde se escuchan ambos casos en ese proceso la persona que puso la denuncia y la persona que fue denunciada, ver los elementos que están ahí y buscar ese proceso inicial de conciliación entre ambas partes para resolver el problema sino se resuelve entramos en un hecho controvertido y el hecho controvertido origina el procedimiento como tal, estoy de acuerdo con lo que usted Lcdo. Rodríguez señalaba con lo que origina en caja y es una molestia muy común, que es precisamente la forma del trato y es la queja de muchos contadores públicos y es el trato que reciben por parte del personal de recaudación y es una cuestión que hago aquí porque ya lo he informado varias veces, de decir la forma cuando un cliente viene al colegio y observamos la forma en que es tratada es bastante vejatoria por parte de ese personal administrativo y hemos hecho esa observación, tanto de manera personal como delante de los miembros de la Junta Directiva, que han estado presentes y han visto esa situación, se les ha hecho la exigencia, primero porque el contador público merece respeto, cuando hay una cola, y el cliente también. Ya el presidente informó sobre las cuestiones que está haciendo la junta Directiva en cuanto a los tratamientos para mejorar y agilizar los procesos, pero nosotros tenemos que entender a esa gente que está haciendo cola allí. Hoy precisamente se me informaban en el caso de los días sábados como se acostumbra venir muy temprano para hacer cola están aquí y abren el colegio a las 9:00 am cuando hay unas sillas aquí preparadas para que la gente asista a la sala de espera. Son cuestiones que están ocurriendo que hay que mejorar-. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira para punto de Información CPC 28.796, solvente, punto de información para el Lcdo. José Ángel Medina, yo llegue hoy eran las 8:05 am y atendí a todas las personas que se encontraban afuera y todos entraron después de las 8 de la mañana, entendamos que esta es una asamblea o es un sitio para decir verdades y no para decir mentiras, porque yo personalmente los atendí y les entregué su número, les di la inducción, les dije todo lo que hace los días sábados y les expliqué que los días sábados el horario de atención es de las 9:00 am hasta las 1:00pm, y no a partir de las 8:0 am. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera CPC 9.784, solvente, me llama la atención la última intervención y que sea precisamente el subcontralor del colegio, que se esté encargando de atender a los contadores públicos, de abrir el colegio no lo sé, creo que esto no es su misión específica, creo que debe existir un administrador o gerente general, en todo caso los directivos del colegio, no me parece. Por otro lado continuando con lo que decía el colega el Lcdo. José Ángel Medina, en la calle se oyen muchas cosas y yo recibo llamadas de gente, entonces nuestra misión debe ser atender al contador público, entendiendo por supuesto que hay problemas económicos cada quien, cada directivo anda en su situación particular porque sabemos que esta es otra Venezuela pero tenemos que buscar la mejor manera de atender al contador público, según lo que han comentado algún directivo se ha sobrepasado en el sentido de que ha maltratado al contador público incluyendo algunos

empleados, entonces esas cosas no deben suceder, puesto que una de las promesas electorales nuestras y en particular de este que está aquí, que bastante discutí allá abajo y una vez lo hice con el ex presidente allá abajo, fue que precisamente que nosotros pretendíamos que esa sala de visado y atención al contador público tenía que mejorar, por eso el llamado es a independientemente de esta situación, entiendo que a esta Junta Directiva le ha tocado una situación bien difícil y espero que con esta actuación del visado telemático, esta situación tienda a mejorar y que descargue de trabajo y de costos al colegio y a los directivos. quería preguntar qué ha pasado con nuestro terreno de la sede social, porque no se comentó nada, hay una Gaceta Oficial, que paso por debajo de la mesa, del 14 de junio 2018, que es muy poco comentada, que es la desafectación de 600 hectáreas del Valle del Turbio, precisamente del área del Municipio Palavecino, para la construcción de un puerto seco, cual es el área desafectación que salió en la gaceta oficial desafectando el Valle del Turbio, realmente yo no sé si es nuestro realmente de acuerdo con lo que se comentó en la asamblea anterior, en qué situación quedamos realmente nosotros de acuerdo con esa desafectación, entonces pregunto eso, y qué pasó con el empleado que renunció hace ya tres meses y tenía tres meses para quedarse allí en la vivienda que está en el terreno. Gracias. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo CPC 26.832, solvente, voy a dar mi versión de los hechos y así lo voy a llamar, yo he dicho aquí que el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) se ha consolidado los días viernes y sábados por los problemas de la situación país, por lo que yo me encuentro aquí todos los viernes y sábados todo el día, los días sábados yo llego antes de las 8:00 am, lo digo, porque no puedo confiarme si un trabajador no llego por problemas de transporte, abrir las aulas prender los equipos y todo, cuando está lloviendo, las pocas personas que los sábados vienen al visado, porque los días sábados no pasan de 10 personas cuando uno llega al área de visado, se les abre la puerta o se les ubica en el área del Caney, yo siempre me encuentro subiendo y bajando, para el día de hoy había un acto de grado y en el momento que me encontraba llegando yo, igualmente se encontraba llegando el Lcdo. José Antonio Sivira yo personalmente le pedí el favor al Lcdo. Sivira que se encargara de la atención de las personas que se encontraban afuera, en espera del visado, esto lo digo porque muchas veces reclamamos por qué un directivo no lo está haciendo, pero también es desagradable que uno le tenga que pedir permiso a todo el mundo e informar, llegué y le pedí el favor al Lcdo. Sivira, si fueron cuestiones de minuto o subía para ver si ya nos encontrábamos instalados para el acto de grado o atendíamos el grupo de personas que no pasaban de 7 personas el día de hoy, por lo cual se les dijo ya van a pasar, se les va a dar el número e iniciamos a las 9:00 am, cuál es la repuesta de las personas que vienen los sábados al área del visado, cuando se le pregunta si son contadores públicos y es que muchos son autorizados, porque aquí el gran problema que tenemos en atención a las personas que vienen a visar, es que del 100% de las personas que viene a visar el 80% son autorizados y aquí nos hemos encontrado que el que se molesta por que lo están coleando, el que se molestó por esto no es el contador público, el contador público es un profesional, es el autorizado que pretende tener los mismos privilegios y colas preferenciales del colega contador público, miren señores, yo les puedo mencionar casos que tuve yo aquí, en los cuales un autorizado, se encontraba en la cola de la tercera edad y cuando le pregunte en donde están los documentos que viene a visar, me dijo yo estoy apartando el puesto o sea un mercado, entonces con lo que les dije si quiero clarificar esa situación y sobre todo los días sábados que nos encontramos muy pendientes y la gente sabe que yo me encuentro aquí y en el caso de cualquier irregularidad ellos suben para que se les aclare la situación, en el caso de las asistentes a los horarios de lunes a viernes, si se presentan con una asistencia de mucha gente y en cuanto a la hora de llegada, les puedo decir que llegan a veces antes de las 6:30 am y por supuesto en las colas aquí hay colegas en espera, por lo que el vigilante tiene la autorización, para dejarlos pasar, porque este no es un problema de la Junta Directiva, por lo cual yo parto de que esto se trata de un problema de prestación de un servicio y nosotros estamos aquí es para servir eso es todo. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente, voy a comenzar por lo siguiente, el trabajo que se hace en el colegio, no deben hacerlo los clientes, es importante cuando se ostenta un cargo gremial o se tiene experiencia desde el punto de vista gremial, se debe tener bien claro y se les debe indicar a nuestros propios colegas, que esta estructura no está creada para que venga a visar el cliente, esta estructura esta creada para que venga el Contador Público Colegiado, o en todo caso en quien él delegue esa responsabilidad, que no debe ser el cliente, porque los honorarios finalmente los establece usted con su cliente bajo una variedad de condiciones, yo no le presento mi estructura de costos a mis clientes, no lo que me cuesta el papel de seguridad, ese es mi asunto y podría cobrar más o menos que un contador público, también evito trabajar con honorarios mínimos por razones obvias y sobre eso es la estructura que nosotros tenemos que trabajar, entonces de verdad si se es un representante del gremio, o lo ha sido o ha trabajado acá, la única

manera de ayudarnos todos los que trabajamos de manera independiente es siendo consistente con eso, los clientes no deben venir al colegio a hacer ese tipo de trabajo, porque se te dificulta el proceso, incluso hablando con otro que cobre menos que tú, incluso hasta por eso, entonces incluya usted en su estructura de costo todo lo que tenga que ver con la gestión de venir al colegio y hacerlo. Con respecto a la problemática del visado, creo haber escuchado al Lcdo. Jun Romero decir que hay una solución posible factible, que es el visado electrónico que es el visado virtual, como se quiera llama. Con respecto a que el Subcontralor apoye o no en un momento determinado a una unidad operativa de este lado, no hay nada en el Reglamento de Contraloría que impida que haga ese tipo de trabajo, eso es lo primero, porque no es lanzar al aire una cantidad de cosas y lo otro es que es responsabilidad de la Contraloría que el patrimonio integral del gremio este bien y el principal patrimonio de este gremio es el nombre, ese es el principal patrimonio. Tenemos una casa, instalaciones, computadoras y todo esto, pero es que ser Contador Público, que éste sea el Colegio de Contadores Públicos, es el patrimonio más grande que nosotros tenemos, que lamentablemente por hacer un daño particular a veces lo deterioramos mucho. Si yo puedo decir que pasé por el visado y estaba totalmente lleno y la gente estaba molesta y los invité para vinieran a la asamblea, porque muchas veces las cosas las aprueban en las asambleas unas 5 o 6 personas, las cuales no visan, cuando uno es un contador público independiente debe estar pendiente de su gremio, se los dije a todos ese día, vengan, por favor vengan a la asamblea, asistan a la asamblea para que, porque eso es duro trabajar así, no es como trabajar en un horario que aunque la remuneración posiblemente no te alcance pero es cómodo, pero por el contrario es diferente porque la calle es muy dura. Y las cosas que nosotros tenemos que rescatar dentro del gremio son: uno el visado o el trabajo que se hace en el colegio que no lo llamamos visado, se llama Registro de Actuación Profesional (RAP), es un trabajo del CPC o de quien é delegue, no de los clientes, eso no debe aparecer, ni mucho menos que lo diga una representación del gremio; dos cuando la gente no sabe si usted es Contralor, Fiscal, la gente sabe que usted está en el colegio y que necesita una ayuda en un momento determinado, así que sea diligente, la Junta Directiva tiene un calendario de cumplimiento de atención al agremiado todos los días y luego lo aclararan cada uno tiene que venir acá y dedicarle quizás medio día en realidad no sé cómo lo hacen para estar aquí, mientras esta problemática se resuelve, porque es un problema de todos, entonces vamos a cuidar lo que finalmente es nuestro patrimonio y quiero cerrar con esto mi intervención, nuestro mejor patrimonio es ser Contador Público y nuestro mayor patrimonio, es que la gente reconozca al Colegio de Contadores Públicos como una gran institución, pero no porque tiene un edificio grande, sino porque la gente que viene aquí es una gente de altísima calidad. Gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro CPC 35.095, solvente, buenas tardes, yo quisiera referirme al tema que hemos estado tratando acá, sobre todo aquellos colegas que se han identificado con el servicio al agremiado, quiero reiterarles que la atención al público y del servicio desde que estamos acá hace más de un año, desde junio del año pasado 2017, se han tratado de corregir, hemos trazado estrategias que puedan solapar algunas contingencias y se ha dicho acá, en la calle te dicen, en la calle se escucha, en la calle se oye, pero cuando nosotros estamos trabajando prestando el servicio de atención al cliente, de manera cómo equipo de trabajo, equipo de Junta Directiva, de colaborador, me gustaría que ustedes también escucharan lo que nosotros recibimos relacionado con la gran falta de respeto y groserías, que nosotros como Junta Directiva recibimos cuando estamos colaborando con el área de atención al agremiado, decidimos ser directivos, lo estamos afrontando y lo estamos asumiendo, pero no todo lo que se dice es la realidad, ya que cada quien tiene su propia percepción de la realidad y nosotros lo estamos viviendo ahora que hay contingencia y si en esta oportunidad me dirijo al Lcdo. Orlando Cabrera, en lo referente a que armamos equipos de trabajo, en mi caso particular a mí me toca el día lunes, yo llego aquí a eso de las 7:30 am hasta las 4:00 pm y el día miércoles también me estoy aquí todo el día, de los cinco días laborables de la semana, yo le dedico 2 días se los dedico al colegio, es fuerte la cosa pero así lo decidí, nosotros armamos equipos de trabajo, armamos comisiones, inclusive los días sábados, el Lcdo. José Soto, que no es de la Junta Directiva, ni es del equipo 9, ha estado colaborando porque la cosa es fuerte y hay que tratar de corregir contingencias y cuando hablamos de contingencia es simple y llanamente es que todas las organizaciones, todas las empresas, tienen una capacidad instalada, nuestra capacidad instalada son ocho cajas, mas una caja en Nueva Segovia, El Tocuyo, Quibor y Carora, pero resulta que por otro lado, tenemos una cantidad de 3.200 contadores públicos que se encuentran solventes, de los cuales la cantidad de 2.800 se encuentran visando y vienen al colegio un total de 350 personas todos los días a visar y entonces superan nuestra capacidad instalada en algunos momentos, es allí en donde se crean las crisis y por supuesto esa cantidad de personas con diversidad de criterios, intereses personales en un mismo sitio con una dimensión de 11 metros, pues se generan algunas controversias, pero el caso del servicio y la

atención, nosotros nos encontramos día a día implementando estrategias para lograr superar algunas contingencias, así que reitero nuevamente que nosotros si mantenemos equipos de trabajo, en el caso del Lcdo. José Antonio Sivira en el día de hoy, como ya la Lcda. Mileny Perdomo ya lo reiteró, quizás hizo lo que informalmente llamamos un quite (suplencia), pero si armamos equipos para cubrir como ya les dije a mi me toca los lunes y me vengo preparado con toda la paciencia del mundo y con toda apertura de pensamiento, para recibir insultos de colegas y no colegas, yo creo que eso no es justo y aquí nadie lo ha dicho, lo que nosotros pasamos en los turnos de guardia. En cuanto a mi estimado colega Lcdo. José Ángel Medina, la verdad es que si alguien está parado allí y no ve las 80 sillas que se encuentran en el área de Caney, habrá que indicarle que pueden sentarse allí los contadores, los días sábados y ratifico el horario de los días sábados, es de 9:00 am hasta las 1:00pm y el colegio se abre para que entren los trabajadores de mantenimiento y limpieza, en el caso de hoy por ejemplo, se encontraba la recaudadora, la gerente, un asistente, yo me encontraba en Junta Directiva, la Lcda. Yuley Calles y la Lcda. Mileny Perdomo se encontraban en el IDP, el Lcdo. Abel Romero y el Lcdo. Juan Romero, ambos se encontraban allá arriba en el Gran Salón, es decir se encontraban en el colegio absolutamente todos los miembros de la Junta Directiva y que casualidad todos trabajando, así que bueno de verdad, nosotros siempre vamos a tomar las medidas preventivas y en todos estos casos todas las sugerencias son válidas. Muchas gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León CPC 53.785, solvente, la verdad que la problemática del colegio y una vez oído el informe de la Junta Directiva Órganos y organismo auxiliares, yo creo que tenemos que ir reflexionando en base a lo que está sucediendo en nuestro colegio, vemos como en alguna asambleas, siguen algunos organismos sin dar informes, yo creo que eso se debiera revisar nuevamente ya que ellos asumieron la responsabilidad después de trece meses y en reiteradas asambleas hay ausencia de algunos organismos y eso es bueno que la Junta Directiva reflexione y haga una reunión respecto a ese tema. Por otra parte debo recordar que mañana comienza el mes de Julio, no se ha retomado señores directivos la comisión de premios y condecoraciones, quiero saber si se va a designar, a integrar o ya se encuentra trabajando, porque según los estatutos debe designarse en el mes de marzo, no sé si hay un error o un atraso en cuanto a la comisión de premios y condecoraciones. Por otra parte lo que han dicho los directivos y demás colegas, la verdad que el problema que hay aquí a diario sobre la atención en recaudación, es muy lento el proceso, para los que trabajamos independientes y venimos a visar es grave la situación, no es que esto es un mercado aquí venimos es para que nos sirvan, para un servicio y precisamente yo tuve la oportunidad de hablar con el Lcdo. Miguel Camacaro y con el mismo Lcdo. Juan Romero, yo creo que nos aliviaría eso que podría arrancar a partir del lunes, ojala siempre deseamos que sea lo mejor pero el problema en el colegio hay que buscarle solución, he planteado allí de manera informal, que sean creadas una caja tipo express ya que personas que vienen con varias actuaciones, mientras que la persona que viene con una o dos, a mí me sucedió la semana ante pasada, llegue a veinte para las nueve y salí a veinte para las dos, o sea debí estar sentado allí, de 4 o 5 horas para visar dos actuaciones. También hay que decir que uno hace algunas observaciones y a algunos directivos no le caen bien, no había hecho el comentario, pero todos merecemos respeto y el respeto debe comenzar por los directivos, porque aquí se eligió un equipo para aportar, entonces yo en nombre de los contadores públicos muy enérgicamente hago ese llamado, respeto primero que todo de los directivos, porque tengo copia de lo que consigne, no lo lleve a la fiscalía pero yo creo que hay que crear un precedente y le exijo a usted señor presidente que es directivo respeto para nosotros los contadores públicos, porque algunas veces nos faltan los respetos o muchas veces se burlan de uno y ahí es donde vienen las diferencias también, porque uno critica también o hace observaciones y muchas veces no les gusta, ahora pues si venimos a gerenciar y a asumir responsabilidades y no aceptamos que en una asamblea se hagan observaciones, de todas formas en defensa gremial se las voy a pasar por escrito, porque como dicen después, no que este es el loco que viene a decir las cosas, vamos a formalizar la locura y que queden grabadas aquí y que queden formalmente, porque aquí estamos y yo he venido con la mayor disposición de colaborar, apoyar y cooperar como le consta a algunos directivos, bueno la idea es que nos respetemos. Otra cosa que quería, replantear el caso que el colega Lcdo. Orlando Cabrera planteo aquí en relación al terreno de la sede social, porque hay una gran preocupación señores directivos y lo vamos a ver en el punto del Lcdo. Miguel Camacaro, se sigue cobrando la sede social y si esto es así voy a hacerle un llamado a la contraloría para que examine, indague y se pronuncie, porque al Lcdo. Luis Alexander Tua se lo solicite formalmente y aquí porque aparece en el presupuesto también sede social y creo que a los graduandos, a los que se juramentan se lo están cobrando y eso lo vuelvo a decir aquí, eso es totalmente ilegal porque eso fue aprobado en una cuota extraordinaria en el año 2015 ya cumplió su objetivo, que era una cuota extraordinaria que luego que cumplen su objetivo no pueden

seguir siendo cobradas, e insisto y no es para afectar al gremio no, es para dejar claro que nosotros no podemos caer en procesos de ilegalidad con nuestros contadores públicos, solicito que contraloría de todas formas revise porque como realmente es poco, porque si lo de los ingresos es poco pues no resolvemos nada, que se corrija eso señores directivos eso es todo. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlado Cabrera, CPC 9.784, solvente, es reiterar el llamado de la manera más cordial posible, porque repito los contadores públicos también llaman a uno y le reclaman, entendemos Lcdo. Miguel Camacaro y lo entiendo particularmente el gran trabajo que les ha tocado a ustedes desde que tomaron posesión en el sentido, de que hubo una eliminación del visado, para crear los ingresos hubo que trabajar para crear los nuevos mecanismos y surgió aquel inconveniente, aquella avalancha de contadores públicos que día a día vienen acá al colegio buscando servicio, obviamente alguna vez se nos va de la mano los reclamamos que hacen los contadores públicos a veces no de manera tan cordial sino airada y a veces algún directivo, a veces no contesta de la manera más correcta y se crean confrontaciones y hasta incluso ha llegado a mis oídos que a punto de agarrarse con algún directivo acá y eso no debe ser porque este es un gremio este es el colegio de contadores públicos, entonces es simplemente un llamado a la junta Directiva y vuelvo a repetir ojala ya con la creación del visado telemático, la afluencia de contadores públicos baje acá, no necesitemos tanto personal, nos baje el costo económico en esos sentido y vamos a darle el beneficio a la Junta directiva de estos quince, veinte días, que arranca el lunes creo. Porque de verdad es una avalancha de contadores públicos que surgió de la noche a la mañana queriendo visar sus actuaciones y a veces se nos ha ido de la mano, pero hay que tratar de darle solución a esto, por lo menos una de las cosas que me alegra bastante, que es una cosa que se prometió Lcdo. Oswaldo Rodríguez, que cuando usted llegó a su gestión lo primero que hizo fue eliminar el visado los días sábados, pero inmediatamente aquí se habilito, tiene un año de que fue habilitado el visado y para pago de cuotas los días sábados y eso tiene una cuestión que es un avance muy importante, que era una necesidad de los contadores públicos y por lo menos en eso se cumplió. En cuanto a los problemas que ha habido de sustracción de dinero o hechos indebidos eso sucedió hace 20 años y eso yo entendí que eso estaba solucionado por las cuestiones de informática, que decían los cajeros hacían los recibos perfecto y al final de la tarde los eliminaban, entonces 20 años después esto es una cuestión que debió estar subsanado ya en los sistemas informáticos y en los sistemas de control, el mismo cajero no puede, menos mal que el Lcdo. Juan Romero ya lo dijo, no pude ser el que anule la factura, no puede ser. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Ángel Medina, CPC 40.394, solvente, ojo con eso de la observación de que uno viene a mentir, quiero hacer la aclaratoria, porque si el colega llevo a las 8:00 am y corrigió el problema de la cola, yo llegué a las 8.10 am porque tenía clase y vi la cola o sea no sé quién miente. La cuestión es que la gente entro a las 7:30 am porque les abrieron la puerta para que entraran, pues llévenlos al caney, pero lo que yo planteo aquí es que fuera un sitio distinto y que no hubiera una cola ahí, porque se veía aparte de bastante feo, incómodo para las personas que estaban paradas, es para solucionar es todo. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Yasmin Chirinos CPC 47.869, solvente, buenas tardes, yo esta tarde vengo a hacer críticas importantes, yo soy una profesional en el libre ejercicio de mi profesión, yo tengo 15 años ejerciendo esta profesión y las últimas veces que he venido al colegio me he sentido como indignada, yo no voy a hablar desde el lado de afuera, yo voy a hablar desde el lado de adentro, yo como usuaria del visado, de la compra de las hojas de seguridad, en mi ejercicio profesional yo me mantengo solvente, ejerzo mi profesión, viso mis documentos, compró mis hojas de seguridad y creo que cumpla con toda la normativa del contador público, ahora bien en las dos últimas veces que yo he venido al colegio, como les he dicho me he sentido indignada o indigna, porque se los digo porque he pasado 6 horas de mi vida sentada en una sala esperando que a ni me atiendan, cuando yo contador público que trabajo por horas estoy perdiendo 6 hora esperando visar un documento, eso no debe estar pasando, hay 300 contadores enardecidos en esa sala, porque se escuchan muchos comentarios negativos, se ha convertido en una sala toxica, porque todo lo que se dice en esa sala es horroroso, tú tienes que hacerte la sorda, para no escuchar tantas barbaridades, buenas, malas, positivas, negativas, ahí pasa de todo en esa sala, mientras uno espera, antes por lo menos uno esperaba sentado y con un cafecito, ya el cafecito tampoco está lamentablemente, recuerdo claramente en la campaña electoral, cuando el Lcdo. Orlando Cabrera lo decía, él lo dijo hace rato y el Lcdo. Miguel Camacaro, tuvimos una discusión muy sana, donde decía las colas hay que acabarse, esto no puede seguir pasando, yo tardaba cuando mucho 30 minutos en el pasado, entiendo que hay una situación país que nos está arrojando, entiendo que hay muchas variables que está afectando esta situación, yo no digo que todo sea culpa de la Junta Directiva, pero ellos son los responsables de solucionar el tema las colas, son los únicos responsables, no busquemos más allá, deben solucionar con urgencia el problema del visado del colegio de contadores públicos del estado Lara, porque es grave, he

visto señoras allá afuera con bebés colgando como si fuéramos bachaqueros, eso no debe estar pasando en el colegio de contadores públicos del estado Lara, he visto señoras a ver si se les atiende, contadores públicos que vienen a visar porque son comisarios tiene que irse para atrás, porque cuando llegaron el ticket ya lo han repartido, nosotros somos profesionales de nivel, sabemos de procesos, recuerdo claramente que el Lcdo. Miguel Camacaro me decía aquí hay que aplicar una reingeniería de procesos, para evitar que la gente se mantenga en la sala de visado, creo que la aplicaron a la inversa la reingeniería de procesos, entonces yo como usuaria del colegio, como contador público en el libre ejercicio de mi profesión, es urgente que se tomen medidas, no se cuáles, lamentablemente no les tengo la solución, pero es deber solucionar el tema del visado. Muchas gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Arévalo Enrique Rea CPC 5.979, solvente, hoy mi intervención obedece, porque ya he oído y eso se sabe del problema que hay en el área de visado, la afluencia de trabajo que ha aumentado, pero hay una cuestión y es que yo vengo casi todos los días al colegio y oigo y observo y la gente me llega a mi planteando, porque creen que yo todavía estoy en funciones de directivo, pero yo también me aboco a orientarlos y a darles algo de conversación, de atenderlos y de calmarlos un poco, sabemos que esta es una profesión de servicio público, nosotros somos servidores públicos profesionalmente, ahora en actitud personal somos en verdad servidores públicos, estemos en el cargo de directivo o en el cargo, porque cuando llegamos a veces parece que se nos olvida que somos directivos o que somos contadores públicos y como servidores nos merecemos el respeto de un lado o del otro lado, yo sé que la cantidad de trabajo que hay la afluencia del visado es un problema pero también los problemas se agravan cuando se trabaja con una estructura organizativa que es una Junta Directiva, unos órganos auxiliares y el integrante de esa directiva o de esos órganos auxiliares, no tiene muy claro o no tiene la convicción, de que eso es un equipo colectivo y que la decisión que tome unilateralmente en un momento determinado afecta el trabajo de los demás, entonces ahí se liga a veces que cuando se llega a un cargo directivo, empiezo a utilizarlo para que me sirva de trampolín para otra aspiración y ahí es donde caemos en que a veces hacemos juicios, perjudicando a otro directivo, a veces hablamos a título personal, cuando todo lo que uno hace es hablar en nombre de la Junta Directiva si es de un instituto, sino de manera personal exclusivamente dejando entrever algo así que el único eficiente soy yo y los demás son una cuerda de irresponsables y de incompetentes, entonces yo llamo a reflexión en ese sentido, a todos los directivos del colegio de los institutos y nosotros como agremiados a que nos revisemos en ese sentido y busquemos la forma de tolerarnos y de respetarnos uno al otro, el respeto genera respeto, entonces yo les agradezco que asuman esto como algo de todos nosotros, no de un equipo, ni de otro equipo, sino como todos si queremos que el colegio mejore en ese sentido, todos tenemos que mejorar en nuestro trato y en nuestras relaciones. Otra cuestión realmente no sé, pero el colegio tiene el horario de trabajo publicado pero afuera, yo creo que eso tiene que estar colocado el parte de afuera para que la gente así lo vea también, para que no tenga que entrar fuera del horario de atención en el caso del área de recaudación, valga esa observación y eso era lo que tenía que decirle gracias. Se dirige el director de debates de la asamblea indicando, que no existe mas nadie inscrito en el derecho de palabra y debatido el punto, le damos el derecho de la palabra al presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, solvente, bueno para dar medianamente respuesta y aclarar todas aquellas interrogantes que dejaron en mesa, voy a iniciar con lo dicho por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, quien nos hablaba sobre la propuesta de Directorio Nacional Ampliado (DNA), si Lcdo. Oswaldo usted tiene toda la razón esta es una cuota que se estableció para no castigar ni meter la mano en el bolsillo, si es que cabe el término de los contadores públicos nacionales, hasta tanto se le vea la voluntad a la nueva Junta Directiva del INPRECONTAD, de hacer la rendición de cuentas, la compilación de los inventarios, la compilación de los estados financieros, información que al cabo de un año, creo que era suficiente tiempo, como creo que lo analizó todo el mundo, a los efectos de hacer una rendición nacional, delo que era o de lo que recibieron de INPRECONTAD y efectivamente estamos esperando esa cuota, esa es una cuota que se va a establecer pero que todos sabemos que hay que llevarla a una asamblea, creo que para el estado Lara debe estar en el orden de los cinco o seis millones de bolívares aproximadamente, que va a hacer el aporte del colegio del estado Lara a ese pote de Bs. 150.000.000,00 para que a su vez la Junta Directiva electa del INPRECONTAD haga la rendición de cuentas al cabo de unos tres meses que fue el tiempo establecido y si lo ratifico a lo mejor lo exprese mal. Debo darle las gracias por la advertencia del terreno de casa vieja, vamos a acometerle unas vallas, señalando que es el estacionamiento del Colegio de Contadores del Estado Lara, vamos a ponerle los colores nuestros de una vez y vamos a darle uso definitivamente. En cuanto a, lo de la anulación de factura, si efectivamente aquí puedo darle respuesta tanto al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, como al Lcdo. Orlando Cabrera, si la anulación de la factura está en

manos de la Jefa de Recaudación Norangel Alvarado, siempre ha estado en manos de ella y es que ahí es donde está el gran inconveniente, le minaron el acceso, la clave y de esa manera hicieron la anulación, ahí es donde está el gran problema, pero ella es la responsable, el problema es que se realiza desde diversas máquinas y no desde la máquina o el equipo de ella, ahí es donde está el detalle, un descuido o algún elemento, vieron cual era la clave, y anularon, de alguna manera ocurrió, pero por ahí fue como descubrimos porque causalmente era en la máquina de una persona o de varias personas, pero con la clave de acceso que de ella únicamente de ella. Ya con el caso del Lcdo. José Ángel Medina quedó suficientemente bien aclarado, no quiero volver al tema, realmente desde las 9:00 am se pidió amablemente que nos hicieran vulgarmente un quite, mientras se hacían los ajustes necesarios para lo que era la graduación del día de hoy. Sobre lo de los papeles en las carteleras, apenas tenemos tres semanas que cambiamos la variación del papel de seguridad, se quedó uno de los papeles en medio de tanta información, bueno en definitiva eso no tiene por qué preocupar al gremio, este es el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, aquí debe estar establecido reglamentos, tasas, todos nuestros valores, así que todas nuestras paredes tienen que servir para dar información a los contadores públicos, no podemos tener contadores públicos con cosas ocultas porque puede venir un cliente a mirar, es que esta es nuestra casa, entonces decir oculta, no publiques en una cartelera tal o cual forma tal costo, pero éste es el colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, dónde más lo vamos a publicar, de verdad no entiendo el análisis, sin embargo se debe comprender que las estructuras de costo son un elemento muy particular, pero no podemos limitar los espacios para hacer las publicaciones nuestras que nos competen, y es la información para nosotros, eso no tiene ningún sentido hacerle mayores análisis a esto, amén de que es público, se publica en la web, se publica en todas partes, no tenemos por qué ocultarlo. Lo que decía el colega Lcdo. Orlando Cabrera a veces hemos sacado lo peor de nosotros en determinados momentos, y es que hay mucho trabajo en la calle gracias a Dios, pero efecto al fin, que maltrata al contador público, que le crea inconveniente, tiene razón, tenemos que buscar la solución, ya de hecho gracias a Dios a nivel del Registro de Actuación Profesional (RAP) virtual. Entonces es RAP virtual que es la nomenclatura que debemos utilizar. En cuanto al tema de la desafectación del Valle del Turbio y la situación del terreno de la sede social, la situación del terreno de la sede social ustedes ya la saben medianamente, nosotros enviamos suficiente información, entre ellas estaba la copia de esta Gaceta Oficial de desafectación se la entregamos al ex juez de tierras, tenemos esta semana Dios mediante, vamos a hacerle el seguimiento creo que realmente ya va a tener más de tres o cuatro semanas, vamos a hacerle seguimiento para tratar de acelerar la respuesta que nos debe tener este profesional del derecho en el área agrícola. En atención a los casos de malos tratos, ya en noviembre cumpla 25 años en el colegio, pero a mí todavía no hay nadie que se haya parado a gritarme o a decirme una grosería, no tengo problemas de ese tipo y miren como nos han dado duro, pero muy feo, pero en cuanto al trato personal yo no he recibido malos tratos, salvo un colega que no lo conozco, y nos llamó entre otras cosas negligentes, incapaces, ineptos, sin moral imagino que es amoral, sin vergüenza, corrupto incluso y lo escribió en el Facebook, bueno ya lo tengo pero es una cosa insensata, lo busque para tratar de ubicar, no reconozco la cara, lo busque por el expediente, busque la actuación, el colega tenía tiempo que no venía y vino una vez al mes, vino el mes pasado, no lo tengo aquí porque como estoy preparando a los efectos del Tribunal Disciplinario, porque hay un elemento de trato por las redes, que hay un Reglamento de la Federación, que es como se trata a los colegas en las redes sociales, bueno y lo vamos a pasar al Tribunal Disciplinario, porque realmente nos dice toda esta sarta de cosas, indudablemente que por dentro tiene grandes problemas, porque tiene que haber un respeto, yo he podido tener diferencias con alguien, pero jamás en la vida usted me va a escuchar diciéndole una sarta de tonterías, estupideces y menos ofensas y gracias a Dios tengo guardia todos los martes en el colegio, lástima que este martes no pude venir y hemos tratado de solventar en la sala los 300 que vienen a hacer sus actuaciones diarias y la gente entiende y ha entendido, pero siempre hay alguien un desadaptado y me disculpan la forma de calificarlo. En cuanto a lo del Lcdo. Oscar García, sobre la reflexión de los organismos que no vienen, ya lo hemos dicho aquí, pero son varias las veces que los hemos invitado para estén aquí, indudablemente vamos a tener que buscar otras vías, pero tienen que hacer presencia. Lo de premios y condecoraciones estimado Lcdo. Oscar García, lo que mencionas se refiere a los estatutos viejos, donde se escogían los integrantes en los tres meses antes de la celebración de la semana aniversario, con los nuevos estatutos, al comité se designan por 2 años, de manera que eso está precisamente en los estatutos y tiene una vigencia de 2 años, hay que leerlos. En relación a los juegos, hay una fecha probable que era octubre, eso es algo que aún se encuentra en veremos, tenemos información de que si se hizo un llamado a los coordinadores deportivos, ya así lo informo en su momento la Lcda. Nancy de Yáñez, pero realmente los coordinadores

ninguno asistió, pero si se hizo una doble convocatoria, pero de parte de INDESCOPULA no se presentaron los coordinadores de las disciplinas, no sé si es una apatía, pero si va a hacer muy cuesta arriba celebrar los juegos, pero de todas maneras creo que el deporte interno y la camaradería, deberían aprovechar nuestras instalaciones y realizar intercambios deportivos, por los menos entre los pares, pudiéramos tranquilamente utilizar nuestras instalaciones. La Lcda. Yasmin Chirinos, yo no sé si ella se incorporó tarde pero yo ya hice un recuento de que es lo que ocurre en la sala de recaudación y volver a caer en las explicaciones, no tiene sentido pero sin embargo hay una salida en este caso, hay una solución a ese problema que es el RAP virtual. Bueno muchas gracias. Se dirige el director de debates a la asamblea para informar, antes de pasar al siguiente punto, que el libro de asistencias a la asambleas fue cerrado a las 5:00 pm de este día sábado 30-06-2018, con un total de 34 contadores públicos todos solventes. Y pasa al siguiente punto de la convocatoria del día de hoy **TERCER PUNTO:** Presentación para su consideración y aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión por el periodo junio 2018 julio 2019, según el artículo 44 Literal "o" de los estatutos vigentes del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara. Tiene la palabra el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara CPC 35.095, solvente, buenas tardes, voy a hacer una exposición acerca de la presentación de las premisas del presupuesto periodo 2018-2019, en sus manos tienen el consolidado del presupuesto y les voy a dar algunos criterios que les va a ayudar a identificar las partidas que tienen allí. La metodología que vamos a utilizar; yo voy a hacer la presentación y luego de la presentación aclaramos las dudas, van a surgir algunas propuestas y tal como lo dice el artículo 44 y la publicación de la convocatoria vamos a considerar el presupuesto para su aprobación. Bien en cumplimiento con los estatutos del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, en su artículo 44 literal "o" se presenta para su consideración el presupuesto que comprende julio del 2018 junio del 2019, en concordancia con el plan bianual establecido en los estatutos, el plan bianual fue presentado en su oportunidad, los estatutos dicen que se presenta en la primera asamblea de la posesión, lo hicimos el 30 de junio del año 2018 y el plan bianual tiene una vigencia de 2 años, por lo tanto sigue en vigencia el plan bienal y sirve de guía con sus proyectos, sus objetivos y sus metas para la consideración en este presupuesto, voy a nombrarles algunas premisas presupuestarias generales que consideramos para la elaboración y proyección del presupuesto: a) Nuevas colegiaturas se proyectan 360 nuevos agremiados lo que implica mayores ingresos en materia de colegiados en el ejercicio profesional y por supuesto, lo que implica la parte de la inscripción de los nuevos agremiados, pero sobretodo en la prestación del servicio RUAP, la prestación del servicio virtual a 360 nuevos agremiados que esperamos que en un gran porcentaje ejerza la profesión en libre ejercicio. b) proyección de aumentos salariales estimadas en periodos bimensuales establecidos por el gobierno nacional como políticas económicas y sociales en el último año. c) Mantenimiento preventivo a Sede Central, El Tocuyo, Quibor, Nueva Segovia y Núcleo Carora, tal cual se ha anunciado se han hecho reparaciones a inicio de gestión y a mitad de la gestión 2017-2018 se atendieron reparaciones en Quibor y El Tocuyo, con algunas atenciones en Carora que es un caso especial, ya que el núcleo puede generar sus propios ingresos, estamos planificando una nueva visión en cuanto a la administración de los nuevos ingresos con Carora, bien lo decía el presidente del colegio, tenemos pendiente las reuniones. En cuanto a la sede del El Tocuyo y las oficinas alquiladas en Quibor necesitamos proyectos de infraestructura conservando los principios administrativos y gerenciales en el área de propiedad planta y equipos, de igual manera todo aquello que tiene que ver en cuanto a propiedad planta y equipo de la sede central, referido al mantenimiento preventivo y correctivo. d) Inversión en plataforma de gestión gremial que fortalezca los vínculos entre la institución y el agremiado, generando nuevos ingresos, aumentando la solvencia y la protección al ejercicio profesional, si bien existe el RUAP, existe la plataforma del colegio de contadores públicos de Venezuela, nosotros somos propietarios del código fuente de la plataforma RUAP y la tecnología que a bien nos esta haciendo llegar la Federación, de alguna u otra manera somos socios pero no únicos dueños, pensamos que pudiésemos ir generando en paralelo plataformas tecnológicas propias y que puedan generar ingresos propios y que la mayoría de esos ingresos podamos administrarlos nosotros como Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y conviviendo y coexistiendo con las nuevas tecnologías de la Federación que al fin y al cabo somos como socios solidarios. e) creación de mecanismos de promoción en el caso de defensa gremial, que estimule al CPC y que contribuya al fortalecimiento de las mejores prácticas profesionales, consideramos que hay que invertir en defensa gremial, en procesos, trabajos, talleres, capacitación que influya en estos niveles de comportamientos. f) Políticas de relaciones internas de la Junta Directiva con nuestros organismos auxiliares INDESCOPULA, INPRECOP y CACPEL para estimular fortalezas económicas, a nosotros nos ha tocado duro, en cuanto a la planificación, hicimos un primer presupuesto planteado en una visión,

entonces eliminan el visado, luego suben una cuota que se llama PEP, luego el PEP ahora ya no es PEP sino RUAP, se crean sistemas de facturaciones, nuevos criterios, nuevos aportes, la hiperinflación entra en nuestra gestión, hay una incapacidad de pago, la capacidad que tienen las finanzas en Venezuela han disminuido en casi a la inexistencia, entonces bien debemos mejorar y apoyar a los organismos auxiliares en la medida que nos permita la norma RUAP, entonces vamos a establecer una nueva política de integración de la corporación gremial con los institutos a través de proyectos tal como lo hemos venido planteando en los últimos tres meses. g) Inversión en activos que impulsan la tecnología y desarrollo institucional en la búsqueda de cubrir con las nuevas exigencias, si bien el problema gerencial es un problema de planificación también para solucionar contingencias se necesita invertir en activos, generar nuevas cajas, generar nuevas sedes, generar nuevas áreas de protección del ejercicio profesional, genera la inversión de dinero en muchos desembolsos a nivel de la adquisición de equipos y activos. h) Mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, equipos de computación y sistemas de comunicaciones que forman parte de la corporación gremial hacia allí van enfiladas las cargas presupuestarias. i) Desarrollo y mejoras del sistema de asistencia médica integral, con lo cual vamos a ir aumentando paulatinamente las cuotas directas a INPRECOP, ya se hizo un mejoramiento significativo. J) El aspecto técnico de la formulación de presupuesto ya vamos a ver algunas cifras y en cuanto a la proyección de los ingresos está basada en una premisa fundamental de seguimiento y control de los ingresos que será evaluada mensualmente con la estructura de costos de RAP, tal como el Lcdo. Juan Romero lo presenta en todas las asambleas, es decir que mensualmente vamos a ajustar el servicio RUAP y cuotas administrativas CCP Lara sobre la prestación del servicio, vamos a implementar a partir de ahora el servicio de gastos administrativos, de igual manera las cuotas de mantenimiento establecidas por la federación serán proyectadas a un aumento trimestral, fíjense que ya lo podemos medir porque la federación aprobó en su directorio, que las cuotas serán aumentadas trimestralmente, a partir del próximo lunes ya la cuota cambió, ellos ya anunciaron la nueva cuota, un aspecto técnico en cuanto a la solvencia de los agremiados, nosotros manejábamos un histórico de 4.200 CPC solventes ahora estamos manejando 3.200 CPC solventes, es decir la solvencia bajó en aproximadamente en 1.000 CPC obviamente el tema país, el aumento de las cuotas que para algunos dicen que es insignificante, pero es significativo desde el punto de vista de la crisis que puede pasar cualquier persona, la hiperinflación que ataca la adquisición de bienes y servicios y quizás algún contador público que no ejerce la profesión y que la cuota no se la puede cargar al costo de su servicio, porque quizás esta bajo relación de dependencia, por lo cual hemos visto un disminución significativa de la solvencia, entonces esperamos crear estrategias para subir esa solvencia y rescatar esos 1.000 CPC que ya no están pagando. En cuanto a la activación de la plataforma RAP Digital, la plataforma de la federación virtual, ha implementado el servicio de actuación del contador público donde se podrá proteger el ejercicio profesional y acceder al servicio RUAP virtual, se espera en una primera fase que el 30% de los CPC pueda ejercer a través de la federación virtual. En cuanto a consolidar el servicio RUAP, con el uso de nuevas tecnologías pensamos que el servicio RUAP pudiese ir perfeccionándose y mejorando. En cuanto a los servicios administrativos, se quiere hacer énfasis acá en una nueva implementación para los ingresos, en la búsqueda de optimizar los ingresos contra la adversidad de la inflación y poder reinvertir los ingresos directamente en las necesidades del colegio, se implementará el cobro por servicios administrativos por la prestación del servicio RUAP y será actualizado bajo la estructura de costo mensuales en proporción a los gastos incurridos en la prestación del RAP y se le dará el tratamiento de otros ingresos directos al CCPEL, es decir vamos a convivir con la norma RUAP, la norma RUAP está basada en la estructura de costo, vamos a estimar unos costos directos, que ejecutamos o que adquirimos como colegio de contadores públicos para ser cargados como un servicio administrativo y que el contador público nos pague directamente a nosotros y llamarlo otros ingresos sin el menoscabo del cumplimiento de la norma RUAP que también tuene su estructura de costo, solo que vamos a trasladar unos costos directos a la administración Lara y vamos a cobrar un porcentaje sobre esos costos, entonces vamos a tener el RUAP que es la norma federativa y nuestros costos administrativos para nosotros prestarle ese servicio, que al final se lo prestamos bien sea a la federación como también bien sea a nosotros mismos, porque hay una distribución del 75% y un 25% respectivamente, pero pensamos que para combatir por lo menos el efecto de la hiperinflación en este colegio que tenemos tantos gastos, pero que ya es una plataforma que fue creada así, pues somos un colegio federado grande, tenemos tres sedes, un núcleo y a nivel central en el área de recaudación tenemos 8 cajas, entonces para poder subsanar directamente, es necesario en cuanto a los servicios administrativos cobrarlos directamente. En cuanto a las políticas contables las mismas se están adecuando y nos encontramos trabajando en eso, de manera que el modulo contable pueda estar arrancando con el cobro de los

servicios administrativos a partir de finales de la próxima semana. En cuanto a los egresos estos se proyectaron con una inflación de un 7.200% anual, según la comisión nacional de economía de la Asamblea Nacional, hay otras premisas inflacionarias como la presentada por empresas especializadas que indican un 450% trimestral hasta el mes de marzo 2018 de inflación, en cuanto a el Fondo Monetario Internacional (FMI) que hay un 13.000% de inflación acumulada para diciembre y hay otras especulaciones diría yo o enunciados más críticos sobre el proceso inflacionario que hacen que sea imposible construir un presupuesto con una inflación como por ejemplo la que registra Data Análisis de un 148.000% es imposible construir un presupuesto bajo esa premisa, el presupuesto legalmente según los estatutos del colegio debe ser revisado trimestralmente, si el proceso inflacionario de seguir cabalgando a la proyección que se está, se presentará estatutariamente la ejecución presupuestaria y los cambios presupuestarios trimestralmente, tendemos que ver si mensualmente habrá que hacer un análisis de ejecución del presupuesto con todas las premisas financieras, se proyecta al 320% trimestral de salario para cubrir futuras contingencias de salarios y de aumento de la unidad tributaria, en cuanto a gastos de mantenimiento al edificio y aportes a los organismos se realizará un aumento por concepto de cuotas a los organismos auxiliares del colegio de contadores públicos del estado Lara (CCPEL) basado en los proyectos de cada uno de ellos. En cuanto a las inversiones, para revertir contingencias, para revertir situaciones de adversidad financieras y gerenciales hay que invertir, por lo cual vamos a hacer unas inversiones significativas en tecnología, en plataformas tecnológicas, desarrollo de la web, sistema financiero, es decir mucha tecnología en poder servir y acercarse a la gerencia y al gremio de contadores públicos desde el punto de vista tecnológico, para lograr la apertura de otras cajas se necesitan redes, se necesitan equipos, para el visado virtual se necesitan empleados, tecnologías fortalecer la plataforma tecnológica y hacia allá vamos a hacer inversiones significativas. En cuanto a los indicadores presupuestarios voy a hacer énfasis en hiperinflación podemos hablar de indicadores pero difícilmente van a dar positivos con una hiperinflación galopante, trataremos de medir mensualmente la ejecución presupuestaria. En cuanto a las tablas referenciales de proyección de ingresos, la nueva cuota a partir del lunes quedara en Bs. 140.000,00, la cual estará distribuida de la siguiente manera: para el CCPEL Bs. 70.000,00, la Federación (FCCV) Bs. 30.000,00, para el INPRECOP Lara Bs. 10.000,00, para el INPRECONTAD Bs. 15,00 para conservación y mantenimiento Bs. 10.000,00 para servicio de información Bs. 1.985,00 para la asamblea nacional Bs. 4.000,00 para cultura y deporte Bs. 4.000,00 para la semana aniversario 5.000,00 para proyecto de inversión Bs. 5.000,00, total Bs. 140.000,00 proyectamos esta cuota ya que sabemos que la Federación fija la cuota de manera trimestral pudimos hacer una proyección trimestral los cuatro trimestres, como la federación ha aumentado en un 100% las últimas cuotas, siguiendo esa experiencia proyectamos también un aumento en un 100% trimestral y aquí nos dan los ingresos que ustedes tienen en el presupuesto, en cuanto a los nuevos costos del servicio RUAP tenemos los siguientes: Auditorías Bs. 417.000,00 Aseguramiento Bs. 184.000,00 Comisario Bs. 203.000,00 Compilación Financiera Bs. 283.000,00 Otras actuaciones Bs. 255.000,00 estas actuaciones se van a estar actualizando por estructura de costo mensual, así que a partir del lunes estos son los costos del servicio RUAP. En cuanto a la proyección del servicio RUAP por trimestre, al igual que se hizo una distribución cuatrimestral y los resultados son los que ustedes tienen allí y esta proyección se hace basado en una hiperinflación con un escenario prudente del 7.200% y como les dije es el índice de inflación que encontré más prudente en las diferentes datas que andan por ahí en las redes, en ausencia de los índices publicados por Banco Central de Venezuela (BCV), esto es lo más prudente en lo que son las proyecciones de los servicios. En cuanto a los ingresos por Protección del Ejercicio Profesional Digital, el servicio digital tiene una característica y yo se las voy a mencionar, ya que hay un promedio en los últimos tres meses de actuación por mes de 8.815 actuaciones, esperamos que el 30% de esas actuaciones por mes se trasladen al ejercicio profesional digital, sin embargo el ingreso por hoja electrónica vale Bs. 7.000,00 aun la federación no le ha cambiado el precio de la hoja electrónica, pero lo que se está manejando es que va a constar Bs. 20.000,00 cada hoja electrónica en comparación con lo que puede costar el papel de seguridad físico es una rebaja significativa ya que estaríamos hablando de que tendría un costo del 10% de la que cuesta el papel de seguridad físico, entonces del ingreso que generen el ejercicio profesional digital el 10% del mismo ira a la Federación, el 40% se queda aquí en el colegio del estado Lara y el otro 50% se lo vamos a pagar a la empresa de tecnología que nos hace el mantenimiento, en cuanto a lo del ejercicio profesional digital, eso fue aprobado en un Directorio Nacional ya el Lcdo. Juan Romero les explicará y yo lo estoy acarando aquí porque esa fue mi interrogante durante la inducción que se me dio acá, yo pregunte y ¿Cuánto nos va a costar esto? y nos va a costar el 50% de lo que recaudemos, por servicio de mantenimiento y servicio de esta página, que ya está activa no hemos invertido nada, tampoco vamos a invertir en mantenimiento, es decir el negocio es

del 50% y el 50%, el 50% Federación-Colegios y el 50% la empresa, de manera que así se aprobó y así se va a arrancar, ya en discusiones nacionales en directorios se aclarará este tema, entonces además de ser un servicio bien interesante, genera ingresos interesantes también, si logramos subir, puede producir ingresos interesantes, entonces aquí tenemos unos números proyectados a una inflación con un escenario optimista, pero por el periodo del 2018 nosotros somos periodo 2018-2019, con un valor de Bs. 1.200,00 de la Unidad Tributaria, un incremento salarial de un 320%, con un promedio de CPC en ejercicio de 2.900 CPC que son los colegas que están visando, un promedio histórico de 3.200 CPC solventes al día de hoy hay 2.800 y algo solventes al 30 de junio, esta mañana se verifico y supera los 2.800, con un valor de la cuota ordinaria de Bs. 140.000,00 con una proyección de nuevos inscritos de 360, con un precio de papel de seguridad, esto es un tema interesante porque cuando estuvimos realizando el presupuesto nos cotizaron la hoja de papel de seguridad en Bs. 126.000,00 pusimos un precio de venta que arranca a partir de este lunes de Bs. 150.000,00 o de esta semana porque tenemos que ajustar el precio porque es el proyectado pero mientras estábamos redactando y haciendo el presupuesto, nos aumentaron el papel de seguridad, nos aumentaron el costo del papel de seguridad a Bs. 249.000,00 entonces obviamente mientras uno está aquí hablando el precio va aumentando, esa es una de las características de la hiperinflación, con un costo beneficio de la gestión gremial es de un 30%, con un costo de la solvencia administrativa de Bs. 255.433,00, con un precio de la impresión del certificado de Comisario de Bs. 203.253,00, con el precio del papel de seguridad ya les comente, con el precio de la copia adicional de Bs. 30.000,00, con un costo de admisión de nuevos agremiados de Bs. 1.243.400,00 ese es el costo que van a tener los nuevos agremiados el costo precio más significativo aquí lo tiene el costo del carnet, el cual se encuentra por alrededor de Bs. 1.000.000,00 (solo el carnet), aquí pueden ver la distribución de la nueva cuota a partir del día lunes. En cuanto a los ingresos, tenemos como ingresos ordinarios: la cuota de sostenimiento, la inscripción de nuevos agremiados, certificados emisión de carnet, el registro RAP, tenemos cuotas extras para actividades u operaciones y otros ingresos, en cuanto a la premisa y la proyección que se le dio a los ingresos, tal como lo presente en las tablas son: los ingresos por supuesto, aunado al visado virtual y los gastos administrativos que son las dos nuevas fuentes de ingresos que vamos a tener para tratar de soportar ese fenómeno de la hiperinflación y además las cuotas fijadas por la federación y el servicio RAP y los ingresos extraordinarios que están allí en el presupuesto y por último otros ingresos. Con respecto al costo de ventas, los gastos de inversión, el papel de seguridad, los certificados de solvencias, los estamos cargando al costo por políticas contables ya que ahora vamos a comenzar a comprar papel, esperemos poder comprar papel, porque vamos a conversar con el proveedor a ver si nos puede mantener el precio, luego tenemos egresos e inversiones: gastos del personal, gastos de la junta Directiva, gastos de los órganos auxiliares, los gastos de administración, las transferencias, estas premisas pueden verlas nuevamente en la página web, ustedes tienen en sus manos el tema de los números acá están en digital, demás esta que yo les vuelva a leer, están en digital, en el caso que haya que consultarlos los ponemos en pantalla, por si alguien necesita aclarar algunos números o una cifra están acá, entonces vamos escuchar las apreciaciones, las consideraciones, por supuesto tal como lo dice la convocatoria, vamos a considerar, vamos a rectificar, vamos a ponernos de acuerdo para aprobar el presupuesto que valga la aclaratoria, el presupuesto en tiempo de hiperinflación su planificación tendremos que variarla mensualmente y así los estatutos no lo contemplan, si mensualmente vamos a variar cuotas y vamos a variar montos pues mensualmente lo haremos en cada asamblea, en las que sea posible técnicamente, porque mientras nosotros estamos hablando aquí los precios están aumentando, en cuanto al papel de seguridad seguramente el lunes o martes me van a dar otro precio y un detalle estamos hablando de inflación diaria que es un nuevo tema es como si por ejemplo hablásemos de una inflación en la mañana de un 2% y por la tarde de un 4% es un nuevo tema que van a comenzar a escuchar. Muchas gracias, Indica el Director de debates que se abre el derecho de palabra del Tercer Punto de la convocatoria. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Delia Chapón CPC 1.931, solvente, lo primero es que necesito que me aclares, es que yo baje todo de la computadora, pero tengo unos números distintos en unas hojitas que nos dieron. Se concede el derecho de palabra al Lcdo. Miguel Camacaro para un punto de información CPC 35.095, solvente, la razón por la cual yo entregué esto impreso Lcda. Delia Chapón, es porque se me paso por alto, pido disculpas por eso, cuando hicimos el presupuesto la cuota de la federación no había llegado, en la reunión de Junta Directiva me entregó la Lcda. Yuley Calles Secretaria General CCPEL oficialmente el aumento de la cuota ordinaria del colegio a partir del lunes, pero Lcda. Chapón si es verdad yo cambie los números ayer, por eso entregué esto así. Continúa en el derecho de palabra la Lcda. Delia Chapón CPC 1.931, está bien aclarado el punto eso es lo que importa, por aquí tenemos que hay para la federación unas transferencias (Transferencias por aporte a la federación de RAP) y

una transferencia por servicio RAP gestión gremial, necesito saber qué es eso, porque no lo entiendo, eso por ese lado y por aquí tenemos que la Junta Directiva del colegio tiene cinco miembros y la Contraloría tiene tres y la distribución de gastos que hay, es casi similar, no lo entiendo, entre otros por ejemplo está el Total de la Junta Directiva que es de Bs. 454.000.000,00 y la Contraloría tiene un total de Bs. 401.000.000,00 hay dos miembros de diferencia. En cuanto a viáticos y pasajes tiene casi los mismos gastos de transporte la junta Directiva tiene Bs. 65.000.000,00 y la Contraloría Bs. 67.000.000,00 habrá que ver eso. En cuanto a otros gastos de contraloría tiene Bs. 23.000.000,00 y la Junta Directiva Bs. 30.000.000,00 una diferencia muy pequeña para la cantidad de miembros. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Ángel Medina CPC 40.394, solvente, si es importante aquellas observaciones que se le están haciendo a la información que presentó el Secretario de Finanzas, al inicio de la presentación, se habló de una página virtual de papel de seguridad de Bs. 7.000,00 y usted habló de una de Bs. 20.000,00 ya en el cambio de esa presentación hubo un aumento (de 7 a 20) o sea la cuestión es corregirla, pero mi intención es pedirle a la asamblea que esas observaciones que están a nivel numérico y que pudieran ser ajustadas, sean consideradas y que se apruebe estos presupuestos porque mantiene las operaciones del colegio. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC 12.555, solvente, esto tiene demasiados errores numéricos para mí, lo primero que yo le veo es que todo presupuesto tiene que tener equilibrio, eso no está cuadrado, aquí dice que los ingresos son 90 y los egresos son 80 y tantos, en primer lugar y en segundo lugar veo el cuadro que se presentó y aparece cuánto son los ingresos proyectados primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre, en el primer trimestre el Total son 140 y ahí se ve como el INPRECONTAD tiene 50 bolívares, etcétera, y la suma da 140 y luego a los siguientes trimestres veo muy extraño que se incrementan algunos rubros, como por ejemplo colegio que pasa a 140, 252 y el INPRECOP Lara 10, 10, 10 y 10 no se incrementa o sea que la previsión social de Lara no tiene absolutamente inflación, el INPRECONTAD 50, 50, 50 y 50 y en cuanto a los demás los incrementos son voluminosos, entonces yo no puedo entender esto, porque se supone debe ser proporcional a cada uno de ellos en función del trimestre para que sea equitativo, entonces yo pienso que hay demasiados detalles, entonces para mí hay demasiados errores eso es todo no voy a ponerme a enunciar número por número, porque sería interminable. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Orlando Cabrera CPC 9.784, solvente, quería referirme básicamente a lo siguiente: asignación para INPRECOP de 307.200 imagino que esto son millones de bolívares y 122 millones para INDESCOPULA, sin embargo la partida de asignación directivos 454 millones, asignación contraloría 401 millones, como lo dijo ya la Lcda. Chapón no hay una correlación, porque entiendo que la parte ejecutiva del colegio, que son cinco miembros tiene 454 millones el Tribunal Disciplinario que tiene tres miembros, tiene asignado 72 millones, contraloría que son tres miembros tiene asignado 401 millones, entonces allí hay una desproporción al igual que la Fiscalía, que tiene un solo miembro tiene por ejemplo en comidas y refrigerios la misma cantidad, entonces tienen la misma cantidad los que tienen tres miembros, los que tienen cinco, los que tienen tres y la misma cantidad los que tienen uno, entonces esto tiene que ser proporcional, me llama la atención la partida de viáticos y pasajes que es similar tanto para la junta Directiva como para la contraloría, si el órgano representativo del gremio es justamente la Junta Directiva, que es el que tiene que acudir a los diferentes escenarios, eventos donde se trata la cuestión gremial o entiendo que a los Directorios van todos o va el principal o por lo menos el contralor principal, entonces en viáticos y pasajes esa cantidad no puede ser, particularmente yo no levanto mi mano para aprobarlo de esta manera y menos aun cuando uno de nuestros organismos principales que es el INPRECOP tiene una asignación mucho menor que estos gastos en ese particular. La otra cosa que me llama la atención en cuanto a las inversiones, que dice presupuestos de ingresos, costos, gastos e inversiones, pero es que realmente las inversiones son muy pocas 153 millones es lo que yo veo acá, cuando tenemos que hacer una inversión considerable allí en donde esta la parrillera, ese techo hay que arreglarlo que ya tiene tiempo así, cuando tenemos que hacer una inversión bastante considerable, en el mes de noviembre, hice el reclamo en esta asamblea, que nos quedamos sin una recepción y la recepción es un elemento importante dentro de una organización, es la cara del colegio y nos quedamos sin recepción y en aquel entonces mi dijo el Lcdo. Miguel Camacaro, es que tenemos un proyecto integral y dónde está ese proyecto integral, porque aquí no se manifiesta en este presupuesto, la restructuración, reparación o el acondicionamiento para el área de la recepción, esas cosas con la que no estoy de acuerdo. En cuanto a otra cosa veía yo por aquí gastos de depreciación 600 mil bolívares, solamente se deprecia aquí 600 mil bolívares por todos los activos que tiene el colegio, yo creo que ahí estamos errado, el servicio de vigilancia y protección para la sede 912 mil pero la protección sede social 456 millones, fíjense lo que nos está costando a nosotros la protección de la sede social, y no tenemos la garantía de que la sede social es nuestra, y sin embargo estamos

contribuyendo con 456 millones de bolívares para la sede social, veo por acá otra partida comisión electoral 197 millones de bolívares, hay elecciones, están estipuladas, quería preguntar respecto a los impuestos municipales y otros impuestos nacionales que son 2 mil millones 830 millones 754 mil 240, yo quisiera pedir un poquito de aclaratoria, respecto a eso, gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León CPC 53.785, solvente, por favor Lcdo. Miguel Camacaro, colóqueme aquí en la pantalla, la distribución de los trimestres para que los demás asambleístas lo vean, la situación es que esto debe estar aprobado, yo sugiero que esto debe ser tratado un mes antes, por ejemplo el colegio de contadores públicos, nosotros en el primer trimestre nosotros vamos a aportar Bs. 70.000,00 para el colegio y en las cuotas siguientes se va incrementando a 140, 252 y 476, la sumatoria mensual pero lo que yo veo desproporcionalmente, por ejemplo yo no sé si hay sensibilidad para que el Instituto de Previsión Social (INPRECOP), nosotros vamos a pagar Bs. 140.000,00 pero de eso percibe en el primer trimestre, entiendo yo que INPRECOP Lara Bs. 10.000,00 pero en el segundo trimestre Bs. 10.000,00 mientras que proporcionalmente se va duplicando para el colegio de contadores públicos y no así para la acción social, decir para previsión social igual existe en otras áreas de conservación y mantenimiento, yo no sé si es que existe una variación en cuanto a la estructura o la variación que pueda tener el lapso de tiempo en una hiperinflación que estamos viviendo, bien yo no sé si está previsto o es que se incluye de esta forma una asamblea nacional si hay una modificación de los estatutos siempre se revisan en los presupuestos anteriores mira está previsto una asamblea en el mes, se incluía por cierto una cuota de 3, 2, 5 bolívares que eso cubría, ahorita se está incluyendo una de Bs. 4.000,00 pero no sé si hay una cuota o está asignado una asamblea nacional, semana aniversario como ya es costumbre ya queda que son Bs. 5.000,00 no se si eso cubre las expectativas, eso es cuestión de discutirlo y que seamos nosotros los asambleístas los que aprobamos, pues como siempre nos quejamos también y este es el momento, es en el presupuesto dónde venimos a opinar, a tener diferencias o a coincidir también porque realmente, yo particularmente un presupuesto de esta forma yo no lo voto. Por otra parte yo vivo insistiendo y dije que lo iba a tocar, y pregunto ¿seguimos cobrando sede social? ya que el costo del terreno nos salió creo que en 9 millones y tantos, nosotros recaudamos 11 millones y tantos, en la cuota extraordinaria de los 12 meses y ahorita pagamos por vigilancia 400 y tantos millones yo no sé si por supuesto con la hiperinflación, eso no podemos analizarlo más detenidamente lamentablemente es para la toma de decisión ahorita. Ahora el presupuesto debe ser equilibrado, pero el presupuesto se le asigna a la directiva igual en el caso de contraloría casi 401 millones y 454 millones una variación muy insignificante, la variación es muy poca, pero creo que los criterios que se están utilizando son los más pertinentes a mi criterio, a mi visión y más las otras observaciones bueno hacerlas llegar, porque no da tiempo porque la toma de decisión se hace ahorita, eso no se va a variar después, pero si esto se queda así si hay una variación, mi voto esta para aprobarlo, pero vamos a darle el apoyo también a la previsión social de todos los contadores públicos, porque con estos numeritos la verdad que hay una desproporción. Eso es todo. Tiene el derecho de palabra para punto de información el Lcdo. Miguel Camacaro CPC 35.095, solvente, pido un punto de información con respecto a la siguiente lamina, ciertamente cuando yo me encontraba realizando mi exposición ustedes estaban hablando pero yo explique esto, de manera que yo lo voy a volver a explicar porque la visión que cambia CCPEL y la Federación, porque la Federación en su directorio ya aprobó la cuota, cada tres meses la cuota de la federación la imponen ellos, ni la asamblea la impone por lo tanto yo infiero en que ya está marcada, porque no cambió, caso INPRECOP que mantiene igual distribución, porque eso lo hacemos nosotros en cada asamblea y son 10 bolívares y pueden ser 50, 80, o 200 bolívares, pero a la Federación vuelvo y lo repito, han cambiado en un 100% en valor de las cuotas, de manera que puedo inferir que este año van a continuar con la misma política, que la van a marcar y por eso ya la puse allí, pero las demás no, porque esas las cambiamos aquí, mes a mes vamos a ir cambiando la cuota de INPRECOP Lara e INDESCOPULA, que también lo dije mejoras y equipos, yo lo dije dos veces porque lo tengo en dos premisas INPRECOP, señores yo lo dije bien clarito, pero no importa lo vuelvo a decir, pero sepan, que no levantan la mano por algo que se los estoy explicando técnicamente viable, claro y preciso en cuanto a que la Federación nos marca la cuota y no tenemos la capacidad de cambiarla, la asamblea es la que nos puede decir si aumentamos a 20, 30, 40 por INPRECOP, en cuanto a las demás respuestas las tengo allí marcadas tal cual apliqué la metodología, pero el punto de información era para que no se confundieran las cosas y estar claro también. Tiene el derecho de palabra para punto de información el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 35.095, solvente, estábamos discutiendo que, nosotros no podemos comprometer cuotas a futuro, yo no puedo decir en febrero voy a aumentar esto en marzo, tenemos que revisar mensualmente, es que no hay un presupuesto de un año eso es falso, tenemos una premisa de tres meses y no sabemos cuánto va a costar el día de

mañana, tenemos que hacer modificaciones, pero tenemos que hacerlas aquí en la asamblea, el tema nuestro sería en este caso INDESCOPULA e INPRECOP y dijimos vamos a revisar las distribuciones mensualmente, es que ni siquiera trimestral, no tenemos que esperar ni la rendición del trimestre, por eso estuve muy pendiente que se colocara esa premisa allí porque precisamente ese es el valor agregado que tenemos, hay que marcar los valores para establecer la próxima cuota, los institutos no escapan de todos los problemas que tenemos aquí, lo que si es que hay reformular algunas políticas, tienen toda la razón pero para eso tenemos que conversar y acordar, no podemos por ejemplo pagar citas médicas, porque sería demasiado oneroso, pero a lo mejor en la asamblea el día de mañana dice, si vamos a cubrirle cinco citas medica de Bs. 1.000.000,00 a cada contador público, veremos de donde sacamos la cuota, creo que de aprobarlo aquí, para que el próximo mes que vengamos necesariamente tendremos que hacerlo, ya no podemos ni siquiera esperar la rendición trimestral, tiene que ser ahora mensual, porque tenemos que ver de alguna manera lo que está ocurriendo a nivel de ajustes y la parte financiera. Tiene el derecho de palabra segunda intervención el Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC 12.555, solvente, hoy es el momento para que ustedes presupuesten, dije no me voy a meter en tanto número, porque sería revisar toda la numeración, pero es que este es el momento, y ustedes dicen que hay que hacerlo ahora mensualmente, si pero eso no es lo que dicen los estatutos nuestros, los estatutos nuestros dicen muy claro que hoy presenta su presupuesto y luego pueden solicitar modificaciones, bueno que algunos consideran que del Ruap no les corresponde un porcentaje a los organismos, yo si considero que les corresponde, sin embargo este es el momento porque hoy es la presentación del presupuesto y luego después cuando venga la necesidad de la modificación se hará, pero no me va a decir Lcdo. José Ángel Medina, que vamos a aprobar ahorita y luego vemos, primero aprobamos hoy lo que debe ser y luego vemos las modificaciones más adelante. Indica el director de debates, debatido el punto, le damos el derecho de la palabra al Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara CPC 35.095, solvente, voy a explicar la cuenta Gestión gremial en transferencias por el servicio RUAP, como en las asambleas de delegados en la ciudad de Caracas se aprobaron dos instrumentos el PEP que es la Protección al Ejercicio Profesional y se aprobó la Norma RUAP Registro Único de Actuación Profesional, que es la norma que rige el Registro de Actuación Profesional (RAP), en cuanto a los ingresos que eso genera, se estableció y quedó en que se va a hacer por estructura de costo, en que va a generar un 75% para la Federación (FCCPV) y un 25% para los colegios federados, pero nosotros obviamente en la estructura de costo, generamos un 30% de Gestión Gremial de beneficio, esa cuenta que no es utilidad siguiendo la política de las instituciones sin fines de lucro, es decir yo no puedo decir que voy a tener una utilidad sobre el servicio RUAP del 30%, se genera una contrapartida de Gestión gremial que se llama transferencia, esa es la cuenta que hemos venido diciendo que es una transferencia para apoyo al crecimiento y al desarrollo del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, que tributariamente siempre nos hemos cuidado de la incidencia, siempre hemos tenido esas conversaciones acá, que si se puede hacer por transferencia directa a los institutos, por proyectos, en que voy a utilizar ese dinero de obtenerse un beneficio en la prestación del servicio, cuando ustedes lo ven acá, presupuestariamente existe un beneficio, entonces se traslada la contrapartida a un egreso llamado Transferencia Gestión gremial, que de allí, es de donde vamos a obtener recursos para reparaciones, para apalancar proyectos, para IDP, INDESCOPULA, INPRECOP, gastos de mantenimiento y reparaciones, pero la Norma RUAP me limita a que ese dinero sea utilizado en otra cosa diferente, por eso se encuentra o esta esa partida en los gastos, entonces es una contrapartida de egresos del posible beneficio del 30% que me permite la norma del servicio RUAP y aquí está en la estructura de costo, si ustedes la ven, dice Costos, Costos directos, Costos asociados, Traslados a la federación y el 30% de utilidad que es el beneficio que pensamos obtener por ese servicio, entonces cual es la contrapartida Gestión gremial que es como una transferencia la contrapartida del gasto, presupuestariamente va allí, contablemente donde se ejecute. En cuanto a la otra pregunta donde mencionan lo del equilibrio presupuestario, que por supuesto el presupuesto es de base cero, solo que como les expliqué lo del costo de ventas con una partida costo de ventas y egreso que es una partida de gasto y la partida de ingreso va a hacer cero, si ustedes suman costo de ventas, que es el costo del servicio, más el egreso les da 90 millones y los ingresos dan lo mismo 90 millones, pues por supuesto y claro que hay un equilibrio, lo que sucede es que contablemente aquí en el colegio no existía el costo de ventas, sino que todo se llevaba al gasto, así que los ingresos menos los costos de venta menos egresos el resultado nos tiene que dar cero, eso es el equilibrio presupuestario. Me voy a referir al tema de la distribución presupuestaria de la junta Directiva, Órganos y organismos, yo envié un correo, al núcleo Carora, IDP, INDESCOPULA, INPRECOP, Caja de ahorro, Fiscalía, Tribunal disciplinario, Contraloría, más o menos hace un mes y medio, en donde les solicité a todos los institutos, en nombre de la secretaria

de finanzas que por favor fueran entregando sus proyectos, sus presupuestos anual proyectado para ser considerados dentro del presupuesto nuestro, bien la contraloría entregó su presupuesto del ejercicio económico julio 2018 junio 2019 y ellos por supuesto pasan su plan de trabajo de auditorías, visitas, viáticos, hospedaje a todas nuestras sedes y la planificación de las auditorías y lo que yo coloqué allí son los costos que ellos proyectaron y presentan, lo que colocamos en los demás organismos Junta Directiva, Tribunal Disciplinario, Fiscalía es lo que se considera vamos a ejecutar por pasajes, traslados internos, refrigerios, otros gastos, no se hace por número de personas, porque en dónde está ese baremos (quien come, como come, cuando come) no existe, se hace por proyectos, por las actividades que van a realizar, por supuesto la disponibilidad y por supuesto también la disponibilidad financiera, esa es la razón por la cual la contraloría no se le evalúa por número de miembros, sino que es un proyecto presentado por ellos, al igual que nosotros, está en el plan de trabajo, en las hojas de trabajo, está hecho por proyectos y en este caso la contraloría directamente dijo aquí está mi proyecto lo evaluamos, lo aprobamos y está tal cual como lo pasó la Contraloría. La contrapartida Gestión gremial que es una partida positiva en la estructura de costo RUAP, que es donde la norma RUAP genera un beneficio es decir genera la opción de un beneficio para que se invierta en el desarrollo de los colegios es de allí es donde vamos a poder sacar para reparar las instalaciones. En cuanto a lo que tiene que ver con impuestos municipales, nosotros con el servicio RUAP pasamos a ser prestadores de servicios, ahora vamos a cobrar gastos administrativos, servicios administrativos por lo cual nosotros enviamos una correspondencia a la Alcaldía del Municipio Iribarren para nuestra calificación si somos contribuyentes o no de ese impuesto municipal, estamos a la espera de la respuesta, sin embargo se sigue presupuestando el posible pago del tributo, en cuanto a otros impuestos nacionales, se refiere al impuesto sobre la renta (ISLR) está en base cero, hay otros impuestos nacionales tales como ciencia y tecnología, deporte, droga, que debemos considerarlos porque no pechan la utilidad sino los ingresos, la facturación los ingresos brutos y eso si tenemos, y estamos facturando entonces no estamos exento de eso, por lo que hay que presupuestarlo, bueno que más hay servicio de vigilancia de la sede social, hay alguien que dijo, no sabemos si la sede social es nuestra, la sede social es nuestra, lo se encuentra en discusión son otros temas y por supuesto no sé si el Lcdo. Juan Romero, lo respondió pero en todas las asambleas estamos dando el informe de lo que estamos haciendo, pero en cuanto a la vigilancia si es un gasto oneroso, pero tenemos que cuidar los activos que tenemos en el terreno de Cabudare que no hemos sido invadidos, que si hay una siembra, una cuestión allí, pero en cuanto a nuestra responsabilidad es la de cuidar el patrimonio que tenemos allá, por lo tanto la vigilancia es una necesidad y como eso fue adquirido por nosotros, la sede social es nuestra, en cuanto a lo dicho por el colega Lcdo. Oscar García, si se sigue cobrando sede social a los nuevos agremiados, si lo estamos cobrando a los nuevos agremiados, igual como se sigue cobrando sede administrativa durante tanto tiempo y en cuanto a lo dicho sobre la comisión electoral el periodo nuestro vence el 13 de mayo 2019, Dios mediante el próximo 13 de mayo del 2019 a partir de allí o antes de eso, las comisiones electorales tendrán que instalarse en cada uno de los colegios y tiene que tener presupuestos y habrá elección porque es lo natural, en cuanto a lo dicho sobre los gastos de depreciación costo histórico, mientras no haya otra política contable es el costo proyectado y es el costo presupuestado y reconocido tributariamente que es el costo histórico, con esto cierro el punto. Indica el director de debates lo siguiente, el punto está suficientemente debatido, la agenda dice que el punto es presentación para su consideración y aprobación, no hay propuestas colocadas en mesa, sin embargo se concede el derecho de palabra para punto de información al Lcdo. Oswaldo Rodríguez CPC 12.555, solvente, no es solamente para pedir que quede grabado, que estoy salvando mi voto y que quede en el acta, ahí lo estoy entregando, entonces continúa el director de debates, vamos a cumplir con el Tercer Punto de la convocatoria: consideración y aprobación del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión por el periodo junio 2018 julio 2019 del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, vamos a someterlo a votación con la señal de costumbre, pero primero vamos a chequear el quórum reglamentario, por favor levanten el ticket quien no tenga el ticket levantado no será tomado en cuenta para el conteo, serían entonces un total de 27 contadores públicos presentes en la votación, vamos entonces ahora a proceder con la votación con la señal de costumbre, quienes están a favor por favor levanten las manos un total de 14 votos a favor de 27 (el 50% más 1) y un voto salvado, entonces fue aprobado el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión por el periodo junio 2018 julio 2019 del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, con 14 votos a favor y un voto salvado. Pasamos entonces al **PUNTO CUARTO: Defensa Gremial**. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Yuley Calles Secretaria General del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL) CPC 36.844, solvente, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, está poniendo en funcionamiento lo que hemos

llamado el RAP virtual que no es nada más que lo que anteriormente llamábamos el visado telemático, del cual el estado Lara fue el pionero en todo el país, las plataforma de la federación virtual. Qué es lo que nosotros tenemos con un RAP virtual, es el registro de Actuación Profesional, el principal beneficio que presenta esta opción es que usted lo puede realizar desde la comodidad de su casa, es decir que usted puede ingresar a la plataforma virtual de la federación y desde su casa u oficina, inclusive solo necesita estar conectado a internet, para entrar a la página de la federación virtual, se registra manda sus actuaciones al colegio, las cancela, el colegio las reconoce, usted las registra, usted sigue en su casa, usted las imprime y se la entrega a su cliente o sea que ya no será necesario que tengamos que venir al colegio y calarnos esas colas matadoras que hay en todas partes, en los actuales momentos ya nosotros estamos acostumbrados a que todo lo hacemos a través de la tecnología, pues no nos queda más que actualizarnos, no nos queda más que registrarnos en la plataforma de la federación, la cual llamamos federación virtual, en esa plataforma nos registramos, hacemos lo que llamamos el prepago (pago por adelantado) en la cuenta que está allí y nos iniciamos desde ese proceso, por qué estamos haciendo esto y por qué lo presentamos aquí en el punto de defensa gremial, porque de eso se trata de prestar un servicio al agremiado, un servicio de comodidad, un servicio que desde nuestras oficinas, podamos dar el servicio que necesitan nuestros clientes, que ya ni prácticamente tengamos que venir al colegio, menos aún tengan que venir nuestro clientes al colegio, entonces es por esto que se hace importante que ya todos nosotros entremos, logremos acceder a esta plataforma nos registremos y desde luego comencemos a usar ese servicio que nos presta la federación, que también nos presta el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara. Por el colegio de contadores públicos del estado Lara van a estar encargados de este servicio de plataforma virtual, el Lcdo. Miguel Camacaro y el Lcdo. José Antonio Sivira, el Lcdo. Miguel Camacaro desde la coordinación que él está manejando que es finanzas, porque él tiene que reconocer los pagos que se hacen a la cuenta banco afiliada a éste servicios y deben aprobar esos pagos, solicitamos la colaboración del Lcdo. José Antonio Sivira porque ustedes deben recordar que fue él, precisamente el quien manejo lo relativo el visado telemático en su oportunidad y que nos permitió ser los pioneros a nivel nacional de lo que era el visado telemático y nadie más con su vasta experiencia, para trabajar con esta plataforma, el día de hoy nos va a estar acompañando el Lcdo. Abel Romero, quien ya realizó su registro con éxito, en la plataforma virtual de la federación, quien inclusive ya tiene registrado su pago por adelantado es decir ya tiene su dinerito colocado en la plataforma, ya realizó la compra de papel de seguridad virtual, de manera que nos va a realizar una presentación de cómo el hizo su registro, pero también queremos invitarlos a todos ustedes para este próximo martes, aquí mismo en el Gran Salón quienes quieran venir para realizar su registro aquí, el Colegio de Contadores Públicos del estado Lara (CCPEL) va estar prestando esa colaboración, parta que todos vengán y hagan su registro a manera de inducción, para aquellos que les da miedo ponerse en un computador, desde aquí les vamos a estar presentando las bondades del Registro de Actuación Profesional (RAP) desde la plataforma virtual, vamos entonces a solicitarle por favor al Lcdo. Abel Romero nos realice su presentación de como él realizo su registro y el manejo de los procesos de la plataforma virtual. Bueno la presentación es bien sencilla, yo estuve conversando con el Lcdo. Carlos Castillo en la ciudad de Caracas y para la presentación se montó haciendo todo el proceso desde el registro, aquí tienen la dirección web desde donde podemos acceder a la página web del colegio, de la misma manera pueden acceder a la página web de la federación virtual, la cual es una base de datos nacionales donde tiene acceso todos los contadores públicos de Venezuela y quedan registradas todas las actuaciones profesionales, todo agremiado debe registrarse para poder tener acceso al visado o el RUAP en línea, es bien sencillo y usted accede a la página donde dice inicio de sesión, registrarse ahí le van a pedir su número de CPC y un correo electrónico, le van a enviar al correo que colocó, una clave, con esa clave va acceder nuevamente a la página y entonces usted va a poder llenar un formulario con sus datos, podrá también cargar su foto en fondo vino tinto, el número de la cedula de identidad y además podrá revisar los datos que ya aparecen allí y corregir o modificar algún dato que usted considere se tenga o deba cambiar, es decir puede revisar lugar de nacimiento o cargarlo si no está allí, sexo, nacionalidad, etcétera y esta es una página bien importante porque ahí es donde va quedar todo el historial de sus actuaciones en el RUAP, eso va a permitir que si usted dice; yo no hice esa actuación, a mí esa actuación me falsificaron, pues a través de este historial se podrá ver cuántas veces accedió usted al RUAP virtual, a través de esa misma página usted podrá recargar o hacer recargas de saldo en su cuenta, realizando transferencias al colegio, recargar el saldo que le corresponde, ésta es la página, aquí se carga la informacion de la transferencia y le envían un correo electrónico donde le notifican que recibimos su transferencia, al momento de registrar la actuación también le envían al correo electrónico, la notificación y unos archivos adjuntos, esos archivos

adjuntos son como lo vamos a mostrar en la próxima diapositiva, el Registro Único de Actuación Profesional con su respectivo número y un código QR, así mismo le envían la hoja donde usted debe imprimir el informe esa hoja ya viene pre numerada, esa es una hoja de papel de seguridad y trae su código QR, si usted va y aquí me detengo y le llamo la atención a algo, usted tiene que saber cuentas páginas va a utilizar en el informe porque como puede ver acá les aparece hojas del informe, hojas anexas y el certificado, entonces le van a enviar las hojas y en el historial dice cuentas hojas utilizó, entonces tiene que decir cuántas hojas va a utilizar por qué, porque si imprime más hojas y después hay un problema con ese informe en el RUAP va aparecer que usted pago dos hojas porque el informe tiene cuatro, usted tiene que estar muy seguro de la cantidad de hojas del informe que va a utilizar, tanto las hojas del informe como las hojas anexas, la identificación que ustedes están viendo acá, la cual es similar a la ráfaga que utilizamos en el visado físico tiene los siguientes datos de acuerdo con el reglamento tiene: tipo de actuación, estado donde se encuentra colegiado el agremiado, número de hojas de seguridad utilizadas, nombre del contador público, nombre y número de cedula del cliente al cual le realizo la actuación. La certificación del RUAP la puede usted chequear con el teléfono incluso, si usted no tiene teléfono inteligente con el numero puede acceder a una dirección web que está ahí y chequearlo, lo que se veía en la foto anterior en el teléfono, que estaba encerrado en un círculo es lo mismo que vamos a ver a continuación, pero ampliado dice estado Lara Federación de colegios de Contadores Públicos, los mismos datos tipo de actuación: COMPILACION, el monto en Bs. de la compilación, Numero de hojas, fecha en que se hizo, a quién se le prestó el servicio, eso lo puede ver en su teléfono o lo puede ver en el computador y es la misma informacion que está en la página de registro que le llegue, por eso les decía que esta hoja de registro es como una garantía más de nuestro trabajo, la podemos imprimir y anexarla como un soporte para mayor credibilidad de la información. En cuanto al registro de la actuación profesional del RUAP se hace de la siguiente manera: uno va cargando todos los datos que le va pidiendo como, datos del colega, datos del cliente, datos de la actuación, cantidad de hojas de seguridad que serán utilizadas, cantidad de hojas anexas que llevara el informe, todo eso cuando usted le de registrar el sistema generara los archivos pdf que le llegaran, le van a llegar y van a venir con ese alerta, usted los puede bajar de la página y también le van a llegar a su correo, ya entonces tenemos las hojas de seguridad y podemos entonces proceder a imprimir, primero imprimimos la hoja con la ráfaga y luego volvemos a introducir en la impresora e imprimimos ahora entonces el informe, podemos comprar hojas de seguridad, como lo vemos a continuación primero colocar la cantidad de hojas a seleccionar para la compra, al realizar la compra le van a enviar también un correo, diciendo cuanto fue el costo de las hojas, en el caso nuestro para recargas de saldo en su cuenta y para la compra de papel o hojas de seguridad, la cuenta que vamos a utilizar es esta cuenta del Banco Nacional de Crédito (BNC) y el número de cuenta está ahí, de todas maneras esta informacion se va a colgar en la página web del colegio, en cuanto a las hojas de seguridad físicas y las nuevas hojas de seguridad electrónicas podrán ser utilizadas por el contador público, próximamente vamos a poder utilizar a través del visado electrónico las hojas que tenemos actualmente, en estos momentos se está trabajando únicamente con las hojas electrónicas, en la primera fase que comienza esta lunes 02 de julio del 2018, aun cuando es feriado bancario, de todas maneras podrán hacer sus transferencias que se harán afectivas y estarán disponibles a partir del día martes, en cuanto a lo que preguntan acerca de algún crédito, por ahora no, pero déjeme decirles que eso es una operación de confianza dependiendo del contador público usted podrá hacer su transferencia y enviarla y el colegio autorizarle porque lo puede hacer, cuando la transferencia no se hace efectiva, el sistema te va a mandar un correo diciendo, su transferencia no fue aceptada. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25001, solvente, quería agregar que en este caso la hoja tiene una leyenda muy clara, esto corresponde a tal actuación financiera, una relación de ingresos del Sr. Fulano de Tal por bolívares tanto, esto va a hacer en un primera fase, entonces cuando vaya a imprimir va a imprimir una sola vez, con la hoja ya la leyenda ráfaga y arriba de una buena vez, su actuación profesional y el número de página que usted está introduciendo, esto es a primeras de cambio, pero después es una sola impresión, para evitar que alguien reutilice hojas blancas con un sello arriba, aunque el sello dice a qué actuación corresponde, esto es una primera fase pero como esta precisamente en periodo de prueba, actualmente se encuentran en periodo de prueba piloto están el Colegio del estado Carabobo, el núcleo de Puerto Cabello, el Colegio del estado Lara y el Colegio del estado Falcon que se acaba de empatar al periodo de prueba piloto apenas somos tres estados y esperamos que esto nos brinde una solución al problema que estamos confrontando, bueno vamos a darle la palabra al Lcdo. Carlos Alvarado que pertenece a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, el cual tiene suficiente información adicional a esto. Lcdo. Carlos Alvarado CPC 28.913, buenas tardes, lástima que ya queden pocas personas en esta asamblea, Lcdo. Juan

Romero, la gente que reclamó que el visado no servía para nada, se ha ido y la Lcda. Yuley y me consta que usted también lo dijo, la solución para que en Lara se acabe el problema de las colas y de espera es el registro telemático o virtual, Lcdo. Juan Romero y colegas aquí presentes, en la federación lo hemos discutido mil veces y en Carabobo tú lo dijiste correctamente, eso era un desastre como aquí y llegó el registro electrónico y lo resolvimos, lo único que sugiero a la Junta Directiva, a la Secretaria General y el Lcdo. José Antonio Sivira, es que esto hay que hacerlo con un paso a paso, con una campaña súper fuerte y es más voy a hacerlo casi que dictatorial, casi que decirles están obligados a inscribirse Licenciados en el registro virtual de la federación, segundo el costo va disminuir tremendamente, el Lcdo. Juan se quedó corto la gente que son proveedores del papel de seguridad les dijo a la federación que todas las semanas va a cambiar el precio del papel, eso quiere decir que de aquí a diciembre puede llegar a costar el papel de seguridad Bs. 500.000,00 cada hoja, mientras que el papel electrónico va mucho más lento el aumento del precio, yo le sugiero a la Junta Directiva de Lara que haga una campaña demasiado profunda en explicar paso a paso como va a hacer esto, porque de verdad , de verdad necesitamos deshacer esas largas colas esa gente que viene y se molesta por nada, es gente que armo su lio porque lo quiere armar, sinceramente y vengo aquí todas las mañanas, llego a las 7:00 am y a las 9:00 am ya estoy en la oficina punto visando, entonces les sugiero eso y por favor dediquemos a eso. Muchas gracias. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.787, solvente, esto es lo nuevo que se utiliza en todo, estoy súper contenta, porque nos va a ayudar a todos aquellos que trabajamos el libre ejercicio de la profesión, sin embargo yo soy de contraloría, entonces cuando en contraloría tu escuchas que se relajan procedimientos de control interno obviamente hay que decir algo, entonces que sucede el procedimiento de control incluye la verificación de la entrada del dinero en los bancos, este es el procedimiento de control, si se establece un mecanismo diferente esto trae consigo responsabilidades y eso tenemos que tenerlo claro, porque no podemos dejar relajado, este punto en una asamblea como si eso es lo que deba hacerse, lo que debe hacerse es el proceso completo, se hace la transferencia, se revisa y verificas que esté asentada en nuestra cuenta bancaria , ese es el proceso completo y claro para que se pueda autorizar, no puede depender de alguien que yo conozco, se supone que ahí tiene que haber un procedimiento limpio y establecido para todos los contadores públicos. Gracias. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Oscar García León CPC 53.785, solvente, la verdad lo que decía la colega la Lcda. Susana Apóstol es lamentable, se han retirado algunos colegas y le decíamos a la directiva que había que mejorar el servicio, y esto es una respuesta efectiva y señores directivos, nos anotamos a que esto sea un éxito también porque estamos plenamente seguros que queremos que las cosas en nuestro colegio funcionen mucho mejor, ahora colega Lcdo. Abel Romero una duda que tengo, cuando uno está haciendo ese proceso la respuesta es inmediata, es las 24 horas, que sugerencia recomendaciones nos pudieran hacer llegar, porque de repente somos varios contadores públicos que trabajamos online pero prestados, porque no tenemos impresora, porque los costos de imprimir están bastantes altos, esa respuesta es bueno saberla porque andamos en la calle y queremos, cuando uno trabaja en un ciber, si es que esto funciona igual, entonces para que nos preparemos para eso también. Contesta el Lcdo. Abel Romero déjame decirte Lcdo. Oscar García, lo que pasa es que posiblemente en la presentación no se veía bien, pero la actuación y su respuesta es de inmediato, lo único para que la respuesta sea inmediata es que tengas dinero en tu cuenta de la federación, es que te llega al correo, de manera que puedes imprimirla en un ciber, la puedes imprimir en tu casa, es decir no hay otra limitación que el tener disponible saldo para realizar la operación. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira, buenas tardes si efectivamente la plataforma esta activa las 24 horas a la hora que usted logre acceder, usted hace su proceso o actuación, lo único que hay que tener es saldo, hay que tener el prepago, sin embargo no sé si se pudieron percatar, que la pagina o la plataforma ya tiene en construcción la parte de tarjeta de débito y tarjeta de crédito, algo así como aparece en mercado libre, donde tú puedes hacer transferencias y pagar con tarjeta de débito o pagar con tarjeta de crédito, cuando hablamos del control interno, el estado Lara como tal que va a entrar en la cuenta, hay que controlarlo desde el punto de vista de unos procesos administrativos que identifiquen por ejemplo yo hice mi transferencia el día de hoy, pero como es del Banco Provincial al banco BNC, se hace efectivo es el día martes, por ser el lunes feriado bancario, después de la 5 de la tarde, es decir que es partir de este día martes que yo tendría saldo disponible para registrar mi actuación, lo otro es que ya la plataforma para el estado Lara ya está habilitada, cualquier de ustedes puede inscribirse y comenzar a registrar sus actuaciones, pero deben tener el prepago primero disponible para poder realizar sus actuaciones, si lo hacen de banco a banco se hace inmediato, me dice la Lcda. Susana Apóstol, que converso también con el Lcdo. Carlos Castillo, que en estos momentos al parecer es automático por el solo hecho de presentar el número de referencia y el

capture de la pantalla con la transferencia como tal, automáticamente la plataforma que actualmente quien la maneja es la federación, te da el prepago respectivo, no todavía no es así. Indica el Lcdo. Abel Romero, déjame explicarte y aclarar esto, lo que sucede con el caso que yo hice a las 10:30 pm, yo empecé a las 10:00 pm, hice mi transferencia, me comuniqué otra vez con la federación y para que yo pudiera hacer la presentación ellos me desbloquearon, como si el dinero ya hubiese entrado al banco del colegio y me pusieron que tenía disponibilidad, la única limitante, lo dijo el Lcdo. Juan Romero, lo dijo el Lcdo. José Sivira, es que usted tenga dinero pagado por anticipado en la cuenta de la federación o sea en su cuenta personal, cuando ustedes se inscriban y vean la pantalla hay un espacio donde le dice su saldo disponible, es el saldo que usted tiene a favor depositado en la cuenta del colegio, para el colegio es una cuenta de terceros y para usted es un pagado por anticipado un mal llamado prepago ya que usted no prepago usted pago, eso es un pagado por adelantado o un pagado por anticipado y le aparece en su cuenta personal en la página de la federación virtual, entonces usted ve tengo un saldo de Bs. 200.000,00 y estoy poniendo el caso mío, necesito comprar hojas de seguridad cantidad mínima que vende de hojas de seguridad 10, es decir Bs. 70.000,00 (7X10=70), de una vez me llegó un correo que me dice usted compró 10 hojas de seguridad a Bs. 7.000,00 c/u más IVA su saldo es de Bs. 121.600,00, ya tengo mis hojas de seguridad, ingreso al sistema, y procedo ahora a registrar mi actuación, si el saldo que tengo es menor a lo que me están cobrando no voy a poder hacer la actuación si tengo saldo suficiente, me van a decir está aprobada e inmediatamente me va a llegar un correo, donde viene las hojas, donde viene la certificación es así, la única limitante para que usted pueda registrar la actuación, es que tenga dinero pagado por anticipado, no hay límite en cuanto al monto a depositar en la cuenta del colegio, en cuanto a las facturas, por ahora se van a hacer mensuales y en una primera etapa, las va a imprimir el colegio y las van a tener que venir a retirar por una de las taquillas, porque por los momentos hay una cuestión de tipo legal que impide el envío electrónico por ahora, si no hay más preguntas pasamos al siguiente **PUNTO QUINTO:** Puntos Varios no incluidos en los anteriores. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Delia Chapón CPC 1.931, solvente, lamentablemente es para darles una noticia no muy agradable, esta mañana falleció el colega Lcdo. José Luis Vegas, hijo del Lcdo. Francisco Vega Catarí, están velándolo en la Funeraria Pompas Laya, en la Avenida Principal La Mata con Calle 8 Cabudare Municipio Palavecino y el entierro por supuesto es mañana. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Thais Armas CPC 26.749, solvente, de verdad ya lo que se dijo con anterioridad no lo voy a repetir, porque de verdad nosotros como colegas como profesionales debemos edificarnos y no caer en lo contrario, se han presentado muchas cosas anteriormente con este visado, pero bueno apostemos a las soluciones y quisiera que de ahora en adelante nosotros edificáramos aquí al colegio, nos edificáramos nosotros como contadores y edificáramos la carrera, muchas gracias buenas tardes. Indica el director de debates, no habiendo más nadie en puntos varios, damos así por concluida la asamblea N° 12 del día de hoy sábado 30-06-2018 correspondiente al mes de Junio 2018 siendo las 8:00 pm.